DIVISIÓN TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA

Salta, 23 de Abril de 2014

9º REUNIÓN **6° SESION ORDINARIA**

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- VILLADA, RICARDO
SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.- DIEZ VILLA, JAVIER

CONCEJALES PRESENTES.- ARROYO, ROMINA – BURGOS, HECTOR - BORELLI, ARTURO CESAR - BRITOS JOSE EDUARDO - CANEPA, MATIAS ANTONIO - CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE - ECHAZU RUSSO, FERNANDO RICARDO - FONSECA LARDIES, AMANDA - FRANCO JORGELINA DEL CARMEN - GALINDEZ MACRI, GASTON GUILLERMO - HAUCHANA, MIRTA LILIANA - JORQUI, VALERIA ELIZABETH - MARTIN, MARTA SOFIA - MORENO OVALLE, MARIO ENRIQUE - MOYA RUIZ, ABEL DAVID - PEREYRA, CRISTIAN RAFAEL - RODRIGUEZ, TOMAS SALVADOR - TOLABA, RODRIGO - VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO.-

CONCEJAL AUSENTE CON AVISO.- DI BEZ, ANGELA.-

..*

APERTURA

-El señor Concejal Abel Moya y Sra., Graciela Zilli, personal de Ceremonial, distribuyen chalecos a todos los señores Concejales presentes, con la leyenda: "TODOS POR XIME". -

-En la ciudad de Salta, a los veintitrés días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo horas 16:40 dice el:

SR. PRESIDENTE (Villada).- Con la presencia de 18 señores Concejales siendo horas 16:40, y existiendo quórum legal, se declara abierta la **6º SESIÓN ORDINARIA** correspondiente al año 2014.

..*

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Invito a los señores Concejales **FERNANDO ECHAZÚ Y MARIO MORENO,** a izar las Banderas de la Nación Argentina y la de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales y público presente, los señores Concejales FERNANDO ECHAZÚ Y MARIO MORENO izan las Banderas de la Nación Argentina y la de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.-

-APLAUSOS-

..*

LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a una nota ingresada.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-

Salta, 23 de Abril del año 2.014

Al Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Salta
Ingeniero Ricardo Villada
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que persistiendo las razones familiares, me veré imposibilitada de concurrir a la sesión del día de la fecha.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. atentamente y por su intermedio al honorable Cuerpo.

ÁNGELA C. DI BEZ
CONCEJAL

.*.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Moya.

SR. MOYA.- Buenas tardes, señor Presidente.

Pedí la palabra para hacer un homenaje a la **SOLIDARIDAD DE LA GENTE DE SALTA**.

La semana pasada iniciamos una campaña, en la cual nos propusimos recaudar fondos para **MARÍA XIMENA IGLESIAS PORTUGAL**, una chica de veinte años que está estudiando en la Universidad Nacional de Salta, ingeniería química, con muy buenos promedios, lamentablemente se le declaró una enfermedad cáncer al estómago, esa operación es carísima solamente se realiza en Buenos Aires y es imposible realizarla en Salta, Córdoba o cualquier otra provincia del interior.

Esta mañana entró a quirófano y recibimos la noticia que toda la operación salió muy bien gracias a Dios y la Virgen, ahora hay que ver cómo evoluciona. Pero lo importante aquí es la solidaridad de las personas que vivimos en Salta.

Logramos recaudar los fondos necesarios para pagar la operación, porque era imposible, por parte de los padres, pagar la cantidad de dinero, la cual recaudamos. Así que, más que nada es un homenaje a la solidaridad de todo el pueblo de Salta.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Gracias, señor Concejal. Destaco y agradezco a todos los señores Concejales, que han manifestado su adhesión a través del uso del chaleco. Muchas gracias.

-Aplausos en todo el recinto-

Seguimos en Homenajes y Manifestaciones.

Tiene la palabra el señor Concejal Borelli.

SR. BORELLI.- Gracias, señor Presidente.

En esta ocasión para hacer una manifestación. La semana pasada la Intendencia vetó nuestra Ordenanza que eximía del pago de impuestos municipales y TGI, a las familias con ingresos inferiores a cinco mil pesos, mostrando realmente su veta reaccionaria de cabo a rabo. Esta es una acción llevada a cabo por el Intendente, totalmente anti-democrática, porque vulnera una discusión que se apruebe innecesariamente en el Concejo Deliberante con el pretexto que había que llegar a un acuerdo y que había que asesorarse con datos específicos; finalmente, no hubo por parte del Oficialismo voluntad de diálogo, de informes tampoco, sino un solo y claro objetivo que fue el de vetar cualquier iniciativa que defienda los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad.

El Intendente cree que esta Ordenanza pone en riesgo la finanza de la municipalidad. Pero si hablamos cosas que la ponen en riesgo, habría que empezar con los contratos leoninos que tiene la municipalidad en donde se gastan en obras el triples de lo que costaría hacer por administración; tendríamos que hablar de los gastos reservados del Concejo Deliberante o del Ejecutivo Municipal, en donde también se van cifras millonarias todos los años. No nos mostraron los números pero ellos dicen que no, que

aquí el problema es que las familias que cobran por debajo de los cinco mil pesos tienen que pagar impuestos, esta es una total falacia. Aparte, muestran que para esta Intendencia los derechos de los trabajadores, son una variable de ajuste.

Cuando estamos en épocas de "vacas gordas" se da derecho al que menos tiene, pero cuando llegan épocas de ajuste, hasta el más pobre tiene que pagar el impuestazo, y eso de ninguna manera tiene que ser así señor Presidente. En primer lugar tienen que estar los trabajadores y las familias que menos tienen y ellos sí que tienen que ser la última variable de ajuste y ni siquiera eso; aquí se ha optado por ellos, por familias que no tienen recursos para seguir recaudando para un esquema totalmente parasitario.

El Intendente también dice en sus Considerandos, que él veta esta Ordenanza porque afecta la planificación que tiene el Estado, yo lo quiero desmentir totalmente porque este Estado desde el nacional para abajo, no tienen la más mínima planificación, aquí han hecho una devaluación después de aprobar los Presupuestos, han tirado por la borda toda la economía familiar, todas la finanzas de las familias trabajadoras y nos vienen a hablar de planificación; esa planificación no le consta a los funcionarios municipales cuando re-adecuaron ,por ejemplo, en el 2009, la unidad tarifaria a mitad de año; para dar beneficios no se puede, pero para re-adecuar las tarifas se lo puede hacer en cualquier momento del año.

La semana pasada re-adecuaron las tarifas de LuSal también, que es un servicio que tenemos que pagar tres veces en la boleta, pero bueno ahora ellos lo re-adecuaron, ahora tenemos un nuevo aumento en esas tarifas. Entonces aquí no hay planificación, aquí no hay tampoco un cuidado en cuanto al presupuesto municipal, aquí lo único que se defiende es el ajuste contra el pueblo y una política parasitaria que ya ha sido repudiada por la población en las últimas elecciones.

El Intendente finge que ahora cambió, que ahora dialoga con todo el mundo, pero no lo tuvimos aquí dialogando sobre este tema, ni a él ni a sus funcionarios que vinieron una hora a decir "no sé" a todas las preguntas que les hizo el Partido Obrero. Preguntamos a qué universo afectaba esto, Abeliera y compañía dijeron "No sé", cuánto dinero implica para la comuna, nos dijeron "No sé".

Ahora dicen que no tenemos conocimiento de los números, pero obviamente si ellos no dan absolutamente ningún dato; la discrecionalidad es moneda corriente en la gestión Isa, y esto del diálogo, esto del "Pacto por Salta", en realidad es "papel pintado", sigue la misma política en complicidad con Bloques políticos que se dicen opositores pero rápidamente después de las elecciones ya cambiaron de bando. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Gracias señor Concejal.

Tiene la palabra el señor Concejal Echazú.

SR. ECHAZU.- Gracias, señor Presidente.

Es para hacer una declaración en contrario a lo que acaba de expresar el Concejal preopinante. Recordando un poco lo que ha pasado en relación a este tema, cuando se planteo la posibilidad de un proyecto presentado por el Bloque del Partido Obrero, de aumentar los pisos a partir del cual operan las exenciones de dos tributos: la Tasa General de Inmueble e Impuesto Inmobiliario.

Nosotros en aquella oportunidad, desde la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuentas, habíamos resuelto por unanimidad pedir una serie de informes al Departamento Ejecutivo Municipal, más precisamente a través de la Secretaría de Hacienda justamente para conocer de qué manera impactaría incrementar el piso a partir del cual operan las exenciones.

Previo a ello, habíamos solicitado la presencia de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda Municipal, encabezado por Abeleira; ellos estuvieron conversando con nosotros en el marco de una reunión convocada por la Comisión de Hacienda, donde justamente hemos intercambiado una serie de opiniones y le hemos manifestado la necesidad de conocer a ciencia cierta de qué manera impactaría esta medida en las finanzas del municipio. En la espera de esa respuesta todos los Concejales, o mayoritariamente el resto de las Bancadas consideramos oportuno, consideramos ser objetivos y racionales, esperar ese informe del Ejecutivo Municipal habida cuenta, de que son ellos justamente los que manejan las finanzas del municipio y además porque estamos frente a la ejecución de un presupuesto que está en vigencia para el ejercicio 2014.

Entonces, una medida de racionalidad, de objetividad y de justicia hacía que todo, entendida por la mayoría de los bloques "no-PO", entendíamos que era necesario esperar esa respuesta del Ejecutivo Municipal.

Fíjense a qué nos lleva el apresuramiento y la falta de racionalidad cuando se trata de introducir modificaciones en materia financiera y sobre todo en materia tributaria. Uno de los principios que rigen en materia tributaria, que yo lo he explicado en anteriores sesiones dentro de los principios constitucionales, es justamente el principio de irretroactividad en la norma tributaria. ¿Por qué se hace, por qué se fija este principio? porque cuando uno define un presupuesto en recursos y gastos lo que hace es establecer una previsión en materia de gastos, en materia de erogación, en lo que uno cree que puede comprometer el erario público municipal para hacer frente al gasto público necesario para afrontar las obras y servicios públicos del municipio.

¿Qué es lo que se prevé también en el presupuesto además del gasto?, es justamente la contrapartida, la contracara, que es todo lo que tiene ver con los recursos. Y en eso de los recursos nuestra Carta Orgánica Municipal es muy clara: constituyen recursos del municipio los impuestos, tasas y contribuciones. En función de ese mandato constitucional es que se define cuál va a ser los recursos que piensa en municipio recaudar en cada uno de estos rubros tributarios –entiéndase- impuestos, tasas y contribuciones.

Y en función de eso que se estima recaudar se habilitan los créditos presupuestarios para el gasto, no puede ser mayor a eso; salvo que se prevé alguna fuente de financiamiento externa que permita justamente avanzar en un incremento mayor en materia del gasto público.

Como son fondos que ya están comprometidos con el presente ejercicio, lo que queríamos saber es justamente cómo afectaba este tipo de medida en materia de recaudación y obviamente eso impacta en materia del gasto.

Porque entiéndase, si uno reduce los recursos evidentemente tiene que buscar como contrapartida contrabalancear esa ecuación y tratar de reducir, o reducir los gastos -con lo cual afectaría algo del presente ejercicio- o bien recurrir a una fuente de financiamiento. Entonces ¿qué es lo que nos indicaba desde el punto de vista objetivo y de la racionalidad política y técnica? decir: "esperemos un informe del área competente". No, quisieron sacar una norma a contramano y sin esperar justamente un informe técnico del área de competencia en la materia.

¿Qué pasó? El Ejecutivo tuvo que vetar esa norma justamente porque compromete al recurso del presente ejercicio. Es más, yo le voy anticipando señor Presidente, porque de esas reuniones que hemos mantenido con los funcionarios del área de Hacienda y a partir del estudio que han realizado sobre las posibilidades reales del municipio para hacer frente a ese aumento del piso, yo lo que les podría decir y anticipar es que nosotros vamos a presentar un proyecto como Bloque, donde vamos a pedir justamente que se aumente el piso a partir del cual operan las exenciones -tanto del impuesto inmobiliario como de la tasa general de inmueble- a partir de la información que hemos recogido del encuentro con los funcionarios del municipio.

Es decir que es viable aumentar el piso, pero a partir del ejercicio 2015, y hay que introducir esas modificaciones en la Ordenanza Tarifaria Anual cuando se la trate a fines de este año, cuando definamos los nuevos valores de esa tarifaria, y además cuando aprobemos el nuevo presupuesto de recursos y gastos; porque si vamos a modificar los recursos eso va a tener un impacto en la definición del presupuesto para el ingreso en 2015.

Es decir, cuando uno quiere hacer "politiquería barata" tiene estos resultados, estos resultados que hacen justamente que seamos poco serios y con total falta de racionalidad política y técnica, y falta de objetividad. Entonces si vamos a hacer politiquería, vamos a estar mintiéndole a la gente permanentemente.

Cuando uno ocupa una Banca de legislador también esto demanda una gran responsabilidad cívica de decirle a la gente las cosas por su nombre, de hablarle con total claridad. Entonces seamos sinceros, es lo que se ha resuelto en la Comisión de Hacienda, hemos ido cumpliendo todos los pasos y se quiso sacar esa norma sin esperar la información pertinente del área competente del municipio.

Así que vamos a presentar ese proyecto, vamos a aumentar el límite de los montos mínimos a partir de la cual operan estos dos tributos, pero obviamente esa discusión la vamos a dar seguramente antes que termine el presente período para definir los valores para el ejercicio siguiente.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Fonseca.-

SRA. FONSECA.- Sí, Señor Presidente, un poco para responder en el criterio que ya ha marcado el Concejal Echazú, las expresiones y manifestaciones vertidas por el Concejal del PO.

Bueno, yo creo que fundamentalmente el Partido Obrero tiene una absoluta carencia de amistad cívica, yo la verdad que no tengo por qué plantear que ellos quieren o no ser amigos de los otros Bloques políticos, pero esta campaña permanente de descalificación que hacen evidentemente atenta ya contra la democracia fundamentalmente.

Aquí lo que se observa claramente lo que expresa Borelli, es que hay una intención del comunismo de inventar un enemigo al frente, es un mecanismo aparte hartamente utilizado por la Izquierda, un mecanismo de confrontación, haciendo ver que quienes piensan diferente o tienen propuestas distintas evidentemente, son el enemigo. Y acá la verdad que nosotros no somos enemigos ni de ellos, ni entre nosotros ni mucho menos del pueblo, por el contrario, esta gestión municipal ha trabajado intensa y responsablemente para que hoy tengamos un municipio ordenado, que cumple con las funciones que tiene que cumplir, que trabaja intensamente en llevar soluciones concretas a los distintos barrios de la ciudad, en los problemas que a la gente le interesa escuchar, en temas que tienen que ver con la realidad social, con el problema que vive la familia diariamente y que, de los cuales este municipio se hace cargo.

Se hace cargo significa que ha abandonado un criterio clásico de cuáles son las funciones de la municipalidad y se ha involucrado en temas que realmente la municipalidad hoy está trabajando, podría decir muchísimo, siempre lo digo, no me importa, hay que decirlo porque es la verdad, es la realidad y la tenemos que mostrar.

Hoy el municipio se hace cargo: de la educación no formal de los chicos para que tengan un futuro a través de la Escuela de Artes Oficios; se hace cargo de gestionar la pensiones para los discapacitados, se hace cargo de recuperar a los chicos adictos al consumo de droga, se hace cargo mire, Señor Presidente, de un montón de cosas y ha demostrado que es una gestión absolutamente consustanciada con la vida social.

Yo creo que desviar al pueblo y quebrantar la voluntad a través de un discurso que produce o que pretende producir desazón… inseguridad…a través de una acción planificada que es lo que plantea el Partido Obrero para destruir, para descalificar, para sembrar a través de la mentira sin fundamento, sin argumento, realmente una inestabilidad social, me parece que no es democrático.

Cuando se trató este tema del aumento del piso para las exenciones impositivas que además digo: fue un tema propuesto y aprobado en función de la municipalidad, porque fue la gestión del Intendente Miguel Isa la que planteo oportunamente este marco normativo para que los vecinos que no tienen la posibilidad de pagar los impuestos , no lo paguen, o sea eso es un mérito de la gestión de este Intendente, haber logrado que aquellos sectores que no pueden hacer frente al impuesto hoy tengan ese nivel de exenciones.

Bueno, justamente hemos propuesto nosotros claramente que esto debía hacerse y yo personalmente lo he propuesto en este recinto que debía hacerse a través del presupuesto 2015, este es el fundamento por el cual no se ha tenido o no se ha promulgado esta norma, el fundamento del veto, y próximamente en los próximos días previo a una reunión que mantendremos con la Secretaría de Hacienda -que le hemos pedido- antes de presentar el proyecto porque queremos tener todos los Concejales de los distintos Bloques la claridad de saber cuál es la propuesta concreta a la que arribó la Secretaría de Hacienda en función de la determinación política del Intendente efectivamente de subir el piso de las exenciones, bueno, precisamente presentaremos este nuevo proyecto que seguramente quizás supere incluso el monto propuesto por el Partido Obrero, pero que se va a proponer dentro -como lo dijo el Concejal Echazú previamente- de un marco absolutamente racional que no perjudique la administración municipal y que beneficie obviamente a todos los vecinos que a partir del año que viene van a poder estar incluidos dentro de este piso de exenciones, como ya también lo dijimos oportunamente.

Entonces, esto de que el Intendente se hace el que dialoga y no escucha y todas las acusaciones descalificadoras que plantea el Partido Obrero me parece que están de más, es mi criterio, ellos podrán tener otro, aquí todos tenemos que tolerar las expresiones democráticas, pero lo importante es que el vecino sepa que estamos absolutamente comprometidos con este tema y que desde el Ejecutivo Municipal se está planteando un proyecto alternativo que pueda ser realizable y que llegue realmente con una solución a estos sectores que lo necesitan.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Villamayor.-

SRA. VILLAMAYOR.- Gracias, señor Presidente.

Podría estar contenta con la celeridad que tuvo el Ejecutivo Municipal para contestar, pero… partiendo del hecho que ante una medida que venía a morigerar el efecto de un tremendo impuestazo del año 2012 y viendo que la reacción del Intendente es sostener una postura que tuve públicamente días atrás cuando dije que "éste iba a ser el año del veto", y hoy se evidencia; cuando me preguntaba un periodista "a qué me refería" le dije: " justamente, hoy el Intendente no tiene la mayoría en el Concejo Deliberativo y seguramente va a recurrir al veto".

Entiendo que esta idea que tuvo iniciativa en el Partido Obrero y que ha sido acompañada entre otras con mi voto, lo que busca -como decía recién- es tratar de morigerar el impacto que ha provocado aquel "ataque" al bolsillo de los salteños cuando de la noche a la mañana sin ni siquiera una publicación oficial como corresponde, en un Boletín Oficial Municipal, sin la previa consulta a los vecinos de información sobre la suba de impuestos, se decidió desde el Ejecutivo Municipal desde la Secretaría de Hacienda y no precisamente desde este Cuerpo Deliberativo, modificar las zonas y provocar este impacto en el bolsillo que afectó a muchos salteños y que tuvo como consecuencia entre otras, a iniciativas en la cual participé también, que tuviéramos que abrir oficinas en el Concejo Deliberante para que aquellos vecinos que habían sido afectados como pertenecientes a una zona en la cual el impuesto se les aumentaba hasta un mil por ciento, tuviéramos nosotros que gestionarle para que esa situación se revea y vuelva a su situación de pagar lo que realmente le correspondía.

Respecto al veto, lo lamento, porque no es una mentira ni es una exageración que hay devaluación, no es una mentira que hay inflación, lo reconoce la propia Presidenta de la Nación; la gente hoy no tiene aumento en sus sueldos, sí se están peleando paritarias, sí tenemos hace más de quince días a los docentes y hoy se supone, se entiende que pueden llegar a un acuerdo, pero está claro que los distintos sectores tienen que pelear para lograr una mejora en sus sueldos para poder seguir manteniendo alguna situación de vida que quizás no es la más cómoda; pero cuando hay que subir los impuestos de la noche a la mañana se hace, y cuando vienen normas que intentan morigerar y decir que aquellas personas que tienen hasta cinco mil pesos de ingresos puedan quedar exentos de pagar DGI e Impuesto Inmobiliario, saltan aquellos defensores del oficialismo, del "Isismo" y dicen que "en realidad lo que hubiese sido óptimo es solicitar un pedido de informe", ¡harta estoy! y conozco bien cuánto demoran los pedidos de informe; y entiendo también que es una estrategia, en muchos casos no siempre, muchas veces son útiles los pedidos de informe, pero en muchas se utiliza como un método de dilatar de lograr que los expedientes permanezcan más tiempo en las distintas comisiones y no lleguen a tener el resultado que quizás el objeto que el proyecto en sí, busca.

La incidencia que ha tenido el impuestazo en el año 2012 y 2013 sobre lo que es la TGI, es de cincuenta y seis millones aproximadamente. La incidencia que ha tenido en años 2012 y 2013 el impuestazo en Impuesto Inmobiliario es aproximadamente de veintinueve millones. Y lo sabe la gente de Hacienda, y entiendo que lo conocen los demás Concejales, que esta medida que buscaba morigerar el efecto del impuestazo a través de aumentar el piso a cinco mil pesos, para muchos vecinos salteños era una incidencia insignificante en lo que es el presupuesto municipal.

Entonces, cuando yo escucho a gente que es conocedora de números y plantea que era importante dilatar mediante un pedido de informe diciendo que "la aprobación de este proyecto -como ya habían avanzado algunos meses del año- provocaría un efecto sobre aquellos que ya habían abonado", claramente se podría haber hecho una compensación para aquellos que ya hubieran pagado. Es más, que no es un tema menor, si hubiésemos considerado que este proyecto lleva mucho tiempo en las comisiones; y si hubiese sido trabajado con premura esto hubiese salido al inicio del período ordinario de sesiones y no hubiéramos tenido tantos meses para luego pensar qué incidencia tenía en el presupuesto.

Plantear simplemente, señor Presidente, lo que decía al inicio: ha empezado el año del veto y esta medida era beneficiosa, y el Intendente ha decidido seguir con la idea de recaudar a costas, de los vecinos de Salta.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Borelli.-

SR. BORELLI.- Gracias, señor Presidente.

Bueno, hablé recién de Concejales que en las elecciones se "pintaron" de opositores y ahora cierran filas con el "Isismo" e inmediatamente la gente de Godoy

salta, se han sentido tocados y han dicho cualquier cosa para justificar un veto totalmente indebido del Intendente Isa.

Aquí me hablan de informes, de la necesidad de esperar, la necesidad de que el Ejecutivo nos conteste, porque no se pueden hacer las normas sin antes tener los datos claros me dicen. Ahora el Ejecutivo respondió. Yo le pregunto al Concejal que me habla de información, ¿el Ejecutivo puso cuánta plata va a repercutir esto para la municipalidad? ¿Puso en cuánto afecta? La intendencia vetó nuestra Ordenanza sin poner un sólo número, entonces qué me hablan de información, no existe. El que manda la información se tiene que callar la boca porque está totalmente errado. No existe la más mínima racionalidad en esto y me vienen a hablar después que el presupuesto, que los gastos… todo ese esquema voló por los aires, no ahora, sino en diciembre.

Se tuvieron que reunir en la Cámara de Diputados para subir el sueldo a los policías, ahí sí se reúnen rápido, ahí sí tienen legitimidad. Con los docentes han estado más de tres semanas "ninguneándolos" y recién en esta semana han accedido a discutir con la asamblea de los docentes, porque los docentes se lo impusieron mediante su lucha. No porque el gobierno quiera dialogar.

Entonces, en este momento tenemos una paritaria docente abierta en donde los docentes plantean medidas necesarias y totalmente contrarias a las que plantea el gobierno de los Urtubey, de los Isa y de los Godoy; entonces de qué planificación me habla un gobierno que está a la deriva, su inter-gremial está quebrada, ¡los docentes los tienen en jaque, señores! ¡Los tienen en jaque!

¿Y ustedes me vienen a hablar de planificación? Ustedes no conocen lo que significa esa palabra, y menos aún la conocen respondiendo a un gobierno nacional que metió semejante devaluación y que va por otra más; me vienen a hablar que a fin de año van a meter no sé qué proyecto, ahora ya han metido un tarifazo. Para los tarifazos no hay época del año, los tarifazos en cualquier momento del año se pueden dar. Pero, para que los pobres puedan tener su excepción habrá que esperar hasta diciembre. Y viene una Concejal y nos dice: ¡Ay, quizás sea una cifra mayor que la del Partido Obrero!. ¡Y lógico, si en diciembre cinco mil pesos, va a ser un vuelto! Lógico.

Entonces, señor Presidente, aquí hay que decir las cosas como son.

Vienen a decir que Isa es el inventor de las exenciones, bueno esta exención se ha quedado totalmente alejada de la realidad e Isa no la quiere modificar porque no quiere modificar su esquema, en el cual el Municipio se financia con el dinero de los que menos tienen.

Cuando uno le habla a Isa, de que es necesario cobrarle al Parque Industrial que no paga impuestos y que según Furió cobrándole impuestos mínimos se recaudaría noventa millones de pesos, nos dicen que no, que no se puede por esto o por lo otro, que hay que pensar en el empresario… pero estos señores no piensan en las familias que tienen que pagar un impuestazo y cobra cinco mil pesos. Nos dicen que son los inventores de las exenciones, pero también me acuerdo que esta intendencia es la que hizo remates masivos a principios del año 2003 y es también la intendencia de los impuestazos del mil por ciento (1000%), si vamos a hablar de innovaciones, esas son las innovaciones y también es la intendencia del vaciamiento municipal que obliga a contratar empresas que desfinancian al municipio.

Entonces cuando nos dicen ya no es obra pública sino que tienen otra perspectiva, obvio que ya no es obra pública, si la ciudad carece de obra pública y carece de los servicios básicos, eso ya lo sabemos. Aquí la situación económica plantea medidas políticas. Le dije al Concejal que cree ser "docto" en Contabilidad, que el Código Fiscal Nacional fija que no puede haber ninguna normativa, ninguna ley y ningún plazo legal de fechas que prime por sobre encima de la racionalidad económica de la mayoría de la población; y esto se estableció justamente en la década del ´80, porque en la década del ´80 teníamos hiper-inflación y era necesario re-discutir todo, todo el tiempo.

Entonces se podía establecer este tipo de discusiones. Aquí lo que no hay es una decisión política, este problema no es técnico… dejen de mentir ya, no le mientan a la población, el problema no es técnico; la Ordenanza que presentó el Partido Obrero es totalmente clara. Le digo más, en el 2012 se presentó una Ordenanza igual, exactamente igual a la que se aprobó hace una semana aquí en el Concejo Deliberante, sólo que con otro monto; se establecía los tres mil cien pesos. En ese momento, como la Ordenanza no era del Partido Obrero y no estábamos en un momento de crisis Isa no dijo nada y finalmente la promulgó, pero cuando la Ordenanza expresa una necesidad de cambio más de conjunto, vetan y le encuentran "peros" inexistentes a todo. E incluso privilegian

sus intereses políticos por encima de los intereses de la mayoría, porque ahora resulta que ellos van a ser los que la presenten.

Aquí parece que nos estamos peleando por quién es el dueño de la Ordenanza. Y me vienen a hablar de politiquería cuando hacen esa jugada. Hay que tenemos datos, me dicen, ¿los datos no son públicos? Vienen los funcionarios aquí y a todas las preguntas que hace el Partido Obrero le dicen que "No saben" y ahora resulta que ustedes tienen la "llave" para conseguir esa información.

Entonces aquí la información ya no es pública, esto no es una democracia, esto es un régimen de veto, totalmente que es un régimen de veto. Entonces digamos las cosas como son, aquí ha habido un veto en el marco de un ajuste a una Ordenanza que era un paliativo, ni siquiera es problema de fondo, porque nosotros también tenemos Ordenanzas para ir a los problemas de fondo.

Aquí hay gastos reservados millonarios en el Concejo Deliberante, que no se han investigado y hasta el día de hoy sigue sin cuentas claras. Sobre esos números nadie pregunta nada, sobre a quién va a beneficiar la exención a las familias pobres, sí. Pero nadie pregunta sobre lo otro. Y la gente que habla tanto de números, dice que tiene una Ordenanza preparada para ver si la gente tiene mejoras en su casa, pero sobre estas cosas, sobre los gastos reservados del Concejo tampoco preguntan. Entonces tenemos una Ordenanza en ese sentido, le comento a la gente del PJ porque la quisimos tratar en Legislación y el PJ desapareció, le comento que tenemos una Ordenanza en ese sentido para revisar todas las cuentas del Concejo Deliberante y también para derogar el impuestazo, señor Presidente. Porque si el impuestazo recauda 50 millones nada más es un desangre muy caro para la población, para recaudar finalmente muy poco. Cincuenta millones se van en la publicidad de Isa y en los gastos reservados del PJ.

Entonces, hagan un esfuerzo, dejen de cobrar impuestazo a la gente. Dejen de gastar el dinero del Concejo Deliberante y gastar en publicidad, el dinero va a alcanzar, la gente no va a tener que pagar los impuestazos que ustedes todos los años aplican contra la población. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Galíndez, vuelvo a recordar que estamos en Homenajes y Manifestaciones.

SR. GALINDEZ.- La verdad, señor Presidente. Estas manifestaciones lo único que hacen es intentar opacar una gestión impecable, brillante que ha tenido esta Ciudad en los últimos años; que ha tenido esta ciudad en la historia. No hay palabras que lo pueda opacar, así que poco le voy a dedicar a ese tema, porque las obras están a la vista tal como lo refería la Concejal Fonseca lo que hicimos desde el Municipio y lo que se sigue haciendo desde el Departamento Ejecutivo Municipal, puertas hacia adentro vas ms allá de cualquier verso político o cualquier palabra.

´ Quiero aprovechar las manifestaciones para celebrar el acuerdo con Repsol en lo que se denominó "Convenio y solución amigable y advenimiento de expropiación". A propósito de la reunión que tuvimos con los Diputados Nacionales que me parecía importante que la comunidad lo escuche en esta sesión , que tratamos temas muy importantes como ser el valor , el precio del GNC el gas natural comprimido , lo que utilizan muchos vehículos en su gran mayoría transporte público, taxis y remises; y por otro lado la preocupación trasladada en los mismos sobre el precio, sobre la cantidad, sobre los cupos del denominado gas licuado de petróleo , el gas en garrafa; que sabemos que hay una prórroga unilateral por parte del Gobierno Nacional hasta el 30 de abril para sostener estos valores, que sabemos que el Ministerio de Gobierno de la Provincia ha hecho gestiones ante la Nación, la Secretaría de Energía ha obtenido un cupo mayor de siete mil (7000) garrafas, que sabemos que esto aún no alcanza , que sabemos que hay una presión muy fuerte por parte de empresas como la Shell , Total Gas, para aumentar el precio .

Pero manifestar, señor Presidente, a la población que vamos a seguir trabajando como lo convenimos ayer con los vecinos de la zona Oeste con los cuales estuve reunido hasta casi las ocho de la noche. Vamos a seguir trabajando con los vecinos de Barrio Unión, y vamos a seguir trabajando para que la garrafa esté en cada uno de los hogares, y por qué no, seguir alentando las conexiones de gas domiciliario. Pero fundamentalmente manifestar el beneplácito la concurrencia a los Diputados Nacionales de todos los Partidos a este recinto a discutir un tema muy importante para el vecino y obviamente manifestar el beneplácito por el acuerdo.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Arroyo.

SRA. ARROYO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Para hacer una manifestación acerca de una reunión que he mantenido con el Intendente de la Ciudad de Salta, señor Miguel Isa, al respecto de un Proyecto de Declaración que se había presentado de mi autoría, del bloque Salta Digna, con respecto al boleto gratuito para embarazadas sin obra social. Justamente, se presentó como un proyecto de Declaración teniendo en cuenta trabajar toda una política responsable con respecto lo que significaba al presupuesto del Municipio. Siempre que se habla de tributos, que se habla de bajar el mínimo imponible o de boleto solidario, distintos convenios, por supuesto, pienso desde mi Bloque que hay que ser conscientes de que nada es gratis y que todo lo pagamos entre todos. Por lo tanto, desde el Bloque se presentó un proyecto de Declaración, que ya es sabido en el Cuerpo, para el boleto gratuito para embarazadas sin obra social.

Durante todo este tiempo me he ocupado de trabajar con cifras y con indicadores certeros, a través del PLAN NACER, del programa SUMAR que justamente trabaja con mujeres embarazadas sin obra social, sacando un dato estimado que en Salta Capital tenemos 2.800 embarazadas sin obra social, de las cuales el 25% son mujeres adolescentes.

Les quiero decir a muchas de las mujeres que están esperando que se apruebe este proyecto, que vamos avanzando, que lo vamos a tomar como una política responsable, y que sí he recibido una buena recepción por parte del Ejecutivo Municipal para trabajar con los que menos tienen, con los que menos recursos tienen; de trabajar para aquellas mujeres que no pueden asistir a un Centro de Salud o un Hospital, justamente por la falta de recursos para poder trasladarse, el Intendente entendió también que estamos tomando arquetipos de proyectos, proyectos que son modelo como la Ley provincial de Buenos Aires que ya tiene el boleto gratuito para embarazadas sin obra social, a lo cual también adhiere el municipio de Pilar.

Así que, lo quería poner en común en el Cuerpo, ya he presentado mi Proyecto de Ordenanza; hemos comenzado con un proyecto de Declaración, estamos avanzando, se va a evaluar seguramente en la comisión de Tránsito, va a estar derivado allí esta modificación de proyecto de Declaración a proyecto de Ordenanza; y como les decía desde una política responsable estableciendo, no pase libre para todas las embarazadas sin obra social, sino respetando los controles obligatorios que tenemos desde la OMS y también teniendo en cuenta que el 25% de las mujeres embarazadas son adolescentes. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Tolaba.-

SR. TOLABA.- Gracias, señor Presidente.

Bueno, en este punto de las manifestaciones me quería referir a un hecho muy importante, como nosotros tenemos mucha responsabilidad en la tarea que estamos desarrollando en este Concejo Deliberante, quería poner en conocimiento a todos los vecinos, a toda la población, de un tema que se ha debatido aquí en el Concejo Deliberante, pero que lamentablemente no pudo ser puesto hoy en el Orden del Día, por distintas maniobras políticas, maniobras políticas que apuntan a evitar este debate y a que la población conozca qué posición toma cada Bloque sobre este tema de la auditoría. Una auditoría que apunta a avanzar sobre la clarificación, la transparencia del manejo de los recursos y fondos de este Concejo Deliberante.

Nosotros como representantes de un sector de la población que nos votó para que defendamos sus intereses en contra de la política del Estado municipal y sus funcionarios, lógicamente, queremos poner en debate este tema. Hemos presentado en este sentido un proyecto de Resolución que apunta a desarrollar una auditoría externa en términos independientes, que plantea también que haya dos profesionales que sean votados por este Cuerpo para que hagan esta tarea y la inhibición del Secretario Administrativo, Costa.

Este tema lo estoy planteando ahora en la parte de las Manifestaciones porque, sistemáticamente se ha bloqueado la posibilidad de que este proyecto que nosotros estamos planteando, se discuta públicamente, abiertamente; porque aquí al contrario de lo que se dice, se están tomando toda una serie de medidas irresponsables y antidemocráticas, que parece que esa es la tónica del trabajo que les ha ordenando Miguel Isa ¿no?, porque ahora dicen que van a trabajar hasta los sábados, pero si siguen trabajando como lo están haciendo en las comisiones de anular las comisiones como la de Legislación General, entonces, durante todo el año, seguramente vamos a tener un vaciamiento de las comisiones más importantes donde tienen que repercutir los grandes problemas políticos que se plantean en este Concejo Deliberante y en la ciudad.

Bueno, han faltado sistemáticamente a las comisiones, no porque no vengan sino porque directamente no quieren ingresar y en ese sentido han evitado de que hayan dictámenes de la comisión.

Ayer funcionando en minoría, después de dos semanas de vaciamiento del Interbloque Oficialista, hemos logrado sacar un dictamen de Minoría, sin embargo, después cuando se tuvo que poner a consideración este dictamen en Labor Parlamentaria se armó un frente único ; un frente de los hechos para bloquear nuestro proyecto de auditoría independiente para que no salga al recinto, y esto me parece que es muy grave, se está sentando un precedentes desde nuestro punto de vista, gravísimo, porque ¿qué quiere decir esto? Que cualquier proyecto que les incomode, cualquier proyecto que les haga escozor ¿va a tener este resultado? Yo me hago esta pregunta, porque si la comisión de Labor Parlamentaria es un ámbito de consenso, donde nosotros por tener una representación de nueve Concejales tenemos una representación mucho más amplia y en donde tenemos que consensuar por ahí con mono Bloques o Bloques más pequeños, ¿qué quiere decir esto? ¿Que se va a dejar de lado la representatividad política del Partido Obrero con toda una serie de maniobras? Esto me parece, lo repito nuevamente, muy grave… porque aquí nosotros vamos a poner a discutir temas muy importantes para la ciudadanía y para los vecinos de la ciudad.

Hemos presentado el proyecto por el pase a Planta permanente de todos los contratados de la Municipalidad. ¿Será que también van a seguir vaciando la comisión de Legislación y evitar después en Labor Parlamentaria que este tema se discuta?, ¿Será esa la tónica de todo el año, y no solamente va a ser el año del veto sino también el vaciamiento de las comisiones de este Concejo Deliberante? Nosotros estamos muy preocupados por esta situación, porque aquí muchos Concejales preopinantes se rasgan las vestiduras de que son demócratas, que son tolerantes, que aceptan el disenso… sin embargo, no quieren discutir este tema aquí públicamente y que toda la población se entere, que toda la ciudadanía salteña sepa, que aquí todavía no tenemos la rendición de cuentas desde el año 2.009 en adelante de la suma de setenta millones de pesos, ¿Dónde están esos fondos?, ¿en qué se los gastó? Por qué no toman la palabra y explican a la ciudadanía qué se ha hecho con esos recursos.

El Partido Obrero quiere una auditoría independiente, no hecha por los funcionarios, hombres de Estado probados que han sido puestos por el poder político de turno en el Tribunal de Cuentas; porque aquí incluso se han dado el lujo de decir que quieren auditar absolutamente todo desde el 2.001 en adelante han dicho, bueno, que se audite pero que sea una auditoría independiente, que se investigue, que lleguemos al hueso del problema.

Nosotros queremos avanzar en este proceso, esa es nuestra preocupación y el mandato popular, éste ha sido uno de los puntos fundamentales por lo cual el Partido Obrero ha ganado la elección en Capital, ha peleado la Presidencia y ha sido proscripta con pactos como los que hoy estamos viendo en los hechos; y no es una posición ideológica, ni la subjetividad de un Concejal, sino que en los hechos se está viendo este pacto político entre el Presidente Villada y los Concejales del inter Bloque Oficialista, para que no se avance en una auditoría independiente que investigue y que ponga el acento en todos estos gastos sin rendición.

Nosotros hemos planteado que no vamos a tolerar y dejar pasar ningún escenario para explicar esta posición.

Porque aquí se quiere aplicar -parece ser- una suerte de "bozal" con un discurso así atemorizante, de que no… hay que ser cauto, moderado, tengan cuidado con lo que dicen… ¿Por qué tanta preocupación?, ¿Por qué no quieren que debatamos esto?, si ustedes realmente están interesados en que se haga la auditoría tenemos que poder debatirlo aquí como corresponde, y no que yo tenga que tomar el tiempo de las Manifestaciones para hablar de un tema sustancial que interesa a la población y a todos los sectores de la ciudadanía.

Nos interesa avanzar el proceso de auditoría, porque vamos a poner en cuestionamiento también toda la política de impunidad que se ha venido desarrollando en unas de las patas de este régimen político, que es un régimen político que se ha basado en el impulso y el desarrollo de los negocios de la especulación inmobiliaria con los edificios en altura, un municipio que ha viabilizado el vaciamiento de la precarización laboral de cientos de trabajadores de este municipio que no tienen ni siquiera las herramientas, y los elementos para trabajar como corresponde.

Entonces, la verdad que, los hechos hablan por sí solos en este punto. Los hechos nos están dando la razón de que aquí es necesario avanzar en un proceso de delimitación

que ponga "blanco sobre negro" y permita a la ciudadanía desmontar todos los esquemas del poder que se ha venido sucediendo también sobre la base de la preventa y el reparto de cargos políticos, que han implicado: la adhesión, la cooptación y la licuación de Partidos políticos enteros.

Hoy hay muchos dirigentes que directamente ya no tienen ninguna intervención política en función de que, han sido cooptados por el régimen político municipal.

De toda esta política ha sido -de alguna manera- copartícipe este Concejo Deliberante. Entonces nosotros queremos que se audite, que se transparente y que se pongan en evidencia todos estos mecanismos de funcionamiento que han significado no dar cuentas, no rendir de lo que se hace.

Aquí Isa, está muy preocupado por recaudar fondos, por seguir cobrándoles a los vecinos, pero no quiere rendir cuentas. ¿Qué clase de estadista, municipalista es? ,como muchas veces lo han planteado, el gran estadista Miguel Isa. Ahora quiere ser candidato a Gobernador, ¡faltaba más! no pudo dar respuesta sobre una cuestión tan centrada y tan importante, y ahora quiere llegar a la provincia…no sé para qué quiere llegar, seguramente para seguir fomentado y desarrollando toda esta política anti-popular, toda esta política de vetos, de rechazos a medidas populares, como las que plantea el Partido Obrero que significan defender los intereses de los trabajadores.

Aquí se ha planteado en Labor Parlamentaria, toda una serie de irregularidades en este Concejo Deliberante, que nosotros no vamos a hacer más que reproducir algo que lo han escuchado todos los empleados de este Concejo Deliberante, y que es…

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal, disculpe, le pide una interrupción el Concejal Moreno, ¿se la otorga?

SR. TOLABA.- Voy a terminar y después que tome la palabra. No.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Gracias.

SR. TOLABA.- …Aquí se han planteado toda una serie de irregularidades con los fondos del Concejo Deliberante en la Presidencia anterior a la del Concejal Villada; se ha mencionado aquí que hubo irregularidades en el manejo de los fondos aproximadamente de más de ciento veinte mil pesos con el servicio de pintura…que toda esa irregularidad ha sido denunciada por el propio Presidente, sin embargo después se ha planteado de que bueno… todo fue una pequeña confusión, que no pasó nada.

Entonces, nosotros cuando planteamos lo de la auditoría independiente queremos que se investigue absolutamente todos estos temas, no queremos que quede absolutamente nada librado al azar, y nosotros queremos que los responsables, los funcionarios que hayan intervenido, que tengan responsabilidades en el mal manejo de los fondos, paguen. No queremos hacer "borrón y cuenta nueva", yo miro hacia adelante solamente, no me importa el pasado'. No, nosotros queremos que se investigue, que los funcionarios responsables paguen con su patrimonio y que se prohíba después ejercer cualquier cargo público, porque lógicamente se atenta contra los intereses de la población en un tema que es muy importante. Porque aquí lo que estamos discutiendo es el tema de los recursos públicos, para un tema muy, muy sentido, que es el tema social.

Porque aquí se han utilizado los fondos de las Becas y no se ha rendido cuentas, entonces sobre ese punto nosotros queremos discutir.

El Partido Obrero va a seguir insistiendo en la necesidad de que haya una auditoría independiente, una auditoría con profesionales, que se vote en este recinto. Rechazamos la intervención del Tribunal de Cuentas. Ellos podrán hacer la auditoría que quieran pero en este punto está claro que no van a avanzar en poner en evidencia toda esta política, todo este esquema de sostenimiento de un régimen político, que ha venido gobernando en contra de los intereses de la población.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Gracias, señor Concejal.

SR. TOLABA.- Para terminar señor Presidente… La última cosa que quiero señalar.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Gracias.

SR. TOLABA.- El Partido Obrero, va a seguir insistiendo con este tema, lo vamos a poner a consideración nuevamente para que sea discutido en la próxima sesión y vamos a debatir de cara a la sociedad esta problemática.

No queremos que haya más ocultamiento de este tema, queremos que se debata públicamente, se investigue y se ponga en evidencia todo eso en base a la investigación. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Les informo que ya se encuentra presente en nuestra casa el doctor Luis Palau.

Tiene la palabra el señor Concejal Moreno.

MOCION

SR. MORENO.- Gracias, señor Presidente, era por eso también.

Para pedir la alteración del Orden del Día, para que toquemos el Punto 8° y después le respondemos a los Concejales del Partido Obrero.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración la moción del Concejal Moreno. Los que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

A consideración el dictamen N°8 del Orden del Día, el que se leerá por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-

EXPTE 135-0603/14
DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL AL "FESTIVAL CON LUIS PALAU SALTA 2014" A REALIZARSE LOS DIAS 25 Y 26 DE ABRIL DE 2014"
(Punto N°8)
-Se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el dictamen. Los señores Concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** en general y en particular.
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA
.*.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Galíndez.

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. GALINDEZ.- Para solicitarle un Cuarto Intermedio, para ir a recibirlo.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el pedido de Cuarto Intermedio. Los señores Concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

-Son las 17:40 horas-

REANUDACION DE LA SESION

-Ingresa al recinto el Pastor Evangelista LUIS PALAO, acompañado por los Pastores Evangélicos: Rubén Proietti, Rubén Ruiz, Mario Vargas, David Cisneros, Edmundo Gastaldi y la Pastora Gabriela Coca.-

-Siendo hs. 17:42 dice la:

SRA.LOCUTORA (Vega Ramos).- Con la presencia del Señor Presidente del Concejo Deliberante don Ricardo Guillermo Villada, acompañado por el Pastor Evangelista don Luis Palau, el Presidente de la Alianza de Iglesias Evangélicas Rubén Proietti, señores Concejales, señores Secretarios, Prosecretarios, señor Comisionado General, autoridades civiles, periodistas invitados especiales, señoras y señores, a continuación daremos lectura a la Resolución que lleva el número 102 de este Concejo Deliberante y que reza lo siguiente:

RESOLUCIÓN
Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 0603/14.-

VISTO

La presentación realizada por los señores Rubén Ruiz, Mario Vargas y Gabriela de Coca, organizadores del Festival con Luis Palau, mediante el expediente de referencia;

CONSIDERANDO

Que, el Festival con Luis Palau - Salta 2014, es un evento inédito y de trascendental magnitud para las iglesias cristianas evangélicas de la ciudad;

Que, dicho evento incluirá una serie de actividades que comenzarán el día lunes 21 de abril y tendrán su programa central durante el desarrollo del festival para la familia los días 25 y 26 de abril próximo en el parque del Monumento 20 de Febrero, cuyo lema será "Buena Música y Buena Noticia";

Que, el festival contará con la presencia del Dr. Luis Palau, evangelista argentino de reconocida trayectoria internacional, radicado actualmente en los Estados Unidos;

Que, su mensaje fue y es escuchado por más de 800 millones de personas en 112 países, a través de la radio y la televisión. Tiene el privilegio de haberle hablado a mas de 22 millones de personas cara a cara en 80 países del mundo, organizando, junto a un grupo de colaboradores, congresos, seminarios, charlas informales, conferencias y recitales;

Que, sus conferencias versarán sobre la unidad familiar, los valores y los principios éticos y morales cristianos;

Que, el festival será trasmitido a más de 56 países vía satélite a través del canal ENLACE, por lo que nuestra ciudad y provincia tendrán repercusión internacional durante el desarrollo del Festival,

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,

EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal al Festival con Luis Palau - Salta 2014 cuyo lema es "Buena Música y Buena Noticia", que se llevará a cabo los días 25 y 26 del mes de Abril del año en curso, en el parque del Monumento 20 de Febrero.-

ARTÍCULO 2º.- HACER entrega de una copia de la presente resolución al Dr. Luis Palau.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dése al Registro Municipal.-

Dr. JAVIER DIEZ VILLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Ing. RICARDO G. VILLADA
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

SRA.LOCUTORA (Vega Ramos).- A continuación invitamos al Señor Presidente del Concejo Deliberante don Guillermo Villada, a la señora Vicepresidenta Primera Frida Fonseca Lardíes, al señor Vicepresidente Segundo David Moya, a hacer entrega de copia de la presente Resolución.

-Se acerca al estrado el Pastor Evangelista LUIS PALAO y recibe de manos del señor Presidente y de los señores Concejales, placa Recordatoria y Resolución correspondiente-

- Aplausos en todo el recinto.

SRA.LOCUTORA (Vega Ramos).- A continuación escuchamos las palabras del señor Concejal Matías Cánepa.-

SR. CANEPA.- Estimado doctor , es un gusto en nombre de nuestros pares, recibirlo acá en nuestro Concejo Deliberante; sabemos lo que usted significa para el mundo evangélico y los valores que trasmite en los lugares que usted recorre en todo el mundo; ha visitado una infinidad de ciudades y hoy sentimos el honor de tenerlo acá en Salta.

Queremos también decirle, trasmitirle, que sentimos un gran aprecio por el trabajo que viene haciendo las iglesias evangélicas en nuestra ciudad. La Concejal Fonseca y muchos de los Concejales acá presentes, trabajan codo a codo en todo lo que tiene que ver con la lucha contra la Trata de Personas, contra las adicciones, contra las dificultades que viven tantos jóvenes en nuestras ciudades, también la lucha contra la pobreza, la promoción humana, todo el esfuerzo que hacen las iglesias y nos sentimos muy comprometidos a seguir en esa línea de trabajo.

Así que queríamos agradecerle mucho su visita. Muchas gracias.

-Aplausos en todo el recinto.-

SRA. LOCUTORA (Vega Ramos).- A continuación escuchamos las palabras de nuestro invitado, el doctor Luis Palau.-

DR. LUIS PALAU (Pastor Evangélico).- Muchas gracias. Bueno quiero agradecer al Concejo Deliberante este privilegio, yo venía pensando "deben estar muy aburridos que quieran hacer un intermedio para obsequiarme esta bienvenida, seguro que tuvieron alguna discusión pesada y dijeron: "a ver… aliviemos la carga, traigámoslo a Palau, así respiramos un rato… (Risas)" .pero sea como sea, no quiero entrar en política pero…yo sí entiendo la situación, cualquiera se aburre haciendo el trabajo que hacen ustedes ¿no? pero les agradezco demasiado y muy mucho.

Soy argentino, pero me dicen: "no sonás como argentino…" y tienen razón porque nací en Ingeniero Maschwitz en la provincia de Buenos Aires en el año '34, no calculen… son 79 años, para que no tengan que ejercer su mente; pero después con mi esposa vivimos en México 4 años, en Colombia 4 años, en Costa Rica y hemos viajado por tantos países que uno se va contagiando de los acentos ¿no? Incluso, por ejemplo, cuando nos vimos con el Intendente, no sabía cómo lo llamamos, yo me olvidé. Los mexicanos dicen… ya ni me acuerdo tampoco lo que dicen los mexicanos… Alcalde, Presidente Municipal…y uno queda medio molesto ¿no?

Pero me siento muy feliz de estar en la Ciudad de Salta, es una de las ciudades que nunca había visitado. Me preguntaba el legislador: adónde he estado, y hemos estado en: Mar del Plata, en Córdoba, -y qué se yo- Corrientes, Entre Ríos, Rosario, en Chubut, en el Nahuel Huapi y ahora nos llegó por fin la invitación de venir.

No me invitaban, todo el mundo me decía '¿Por qué no vas a Salta?' Porque no me invitan, por eso ¿no? Ahora me invitaron y ahora ustedes me han honrado y doy gracias Dios, por ustedes. A veces el trabajo -como decía el legislador- el trabajo que hacen a veces es muy callado pero tiene mucho poder.

Cuando estuvimos en Buenos Aires fue un sueño grande nuestro, de la juventud, de ser un impacto grande y se juntó medio millón de personas cada día frente al monumento -ahora se me olvida- allí en la 9 de julio. La señora Kirchner había estado fuera del país, en Venezuela con los Presidentes, y estaba muy ocupada. Todo el mundo me decía 'No te invita Cristina, no te invita', por qué me va a invitar ¿Quién soy yo? Un predicadorcito ¿no? Pero de repente cuando se juntó tanta gente el sábado a la noche, llamó y dijo: puede venir y conversamos.

Me conmoví tanto cuando me contó la señora Presidenta que ella tenía una tía que se estaba muriendo de cáncer cuando era el esposo Gobernador de Santa Cruz, y entonces dos hermanitas humildes –humildes- vinieron y dijeron "Señora nosotras le queremos cuidar su tía hasta que el Señor se la lleve". Entonces estas dos hermanitas muy humildes, muy de campo, cuidaron de la tía de la señora Presidenta en aquel día y ella se entusiasmó tanto. A mí me conmovió esa historia porque fue una charla muy linda que tuvimos.

Así que, la invitación de estar con ustedes hoy, los invito a todos si están realmente aburridos vengan al Festival, y es gratis, no pasamos colecta, no es parte de los impuestos que tienen que pagar -que sé que están discutiendo con gran alegría ustedes- vengan y van a oír buena música sin pagar un centavo.

Yo voy a dar un mensaje de buenas noticias: que hay esperanza, hay vida nueva… y ya me estoy tentando de dar discurso y ustedes quieren seguir deliberando. Pero…realmente el mensaje es un mensaje de alegría, positivo, que la Argentina necesita en este momento, que no debemos desesperar, la Argentina tiene recursos naturales como casi ningún país del mundo y la cuestión es manejarlo bien para el bien de las multitudes. Entonces espero dar un mensaje de paz, de alegría, de transformación.

Bueno, basta de discurso… Una palabrita más, queremos que sepan que aunque uno no esté siempre de acuerdo con los legisladores, a veces la gente me dice 'Vos te has reunido con Presidentes' Sobre todo me echaban en cara que yo me reunía con Bush pero nadie decía que me reuní con Clinton también, en los días en que tenía un problemita bastante público. Me dicen: cómo podes estar de acuerdo con éste ¿Quién dijo que estoy de acuerdo? Yo no estoy de acuerdo con mi señora y voy a estar de acuerdo con el Presidente de los Estados Unidos, por favor. ¿No es cierto? Pero uno puede respetarse, quererse y ser respetuoso.

Y sepan los políticos que en las iglesias se ora a Dios por ustedes. Entiendo que algunos de ustedes quizás no crean en Dios pero de todos modos le pedimos a Dios que los bendiga y es muy lindo porque San Pablo dice -y aquí termina el sermón- él dijo: *'Quiero que se hagan oraciones, peticiones e intercesiones y acciones de gracias por todos los hombres, sobre todo por los que están en eminencia, para que vivamos quieta y reposadamente en toda santidad y honestidad'.*

Así que aunque no lo sepan, detrás de sus espaldas, los cristianos oran por cada uno de ustedes para que podamos vivir de esa manera en la comunidad.

De todos modos de nuevo mil gracias, han sido demasiado amables, que el Señor los bendiga ricamente, y mándenme sus hijos el viernes y sábado.

-APLAUSOS EN TODO EL RECINTO-

-Recibiendo muestras de afecto de los señores Concejales y público presente, se retira del recinto el Pastor Evangélico LUIS PALAO-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Habiendo dado cumplimiento con lo establecido en la Resolución, retomamos la sesión. Quiero recordarles nuevamente que seguimos en la sección de Homenajes y Manifestaciones.

Tiene la palabra el señor Concejal Moreno, ha pedido también la palabra la Concejal Chuchuy y el Concejal Rodríguez.

Concejal Moreno, puede hacer uso de la palabra.

SR. MORENO.- Gracias señor Presidente. Quería comentarles el viaje a Tarija de la semana pasada, en la cual gracias a la organización de Luis Rodríguez (SECODE) viajó una delegación de Salta a la que fui invitado, y allá nos recibieron muy bien. La verdad que el segundo día nos hicieron un homenaje a los Concejales y a toda la delegación, el Presidente del Concejo Deliberante de allá, Rodrigo Paz, es el hijo de Paz Zamora, que era el Presidente de Bolivia, quien nos hizo un homenaje en el Concejo ese día y a la noche fue el partido de futbol, que bueno… empatamos, es un buen resultado para un partido de confraternidad ¿no? Porque si perdíamos o ganábamos iba a ser para problema ¿o no? O sea que en ese sentido fue un buen resultado.

SR. PRESIDENTE (Villada) .- ¿Usted jugó, Concejal?

SR. MORENO.- Estaba en el banco de suplentes.

SR. PRESIDENTE (Villada).- ¡Ah, bien!

-Risas en el recinto-

SR. MORENO.- Sí, o sea yo lo ayudaba y lo alentaba al Director Técnico, al "Conejo" y alentaba a todos los jugadores también…

-Risas y murmullos en el recinto-

… Sí, hubo un lesionado, sí, al otro día nos invitaron al desfile, al cual participó toda la ciudad de Tarija, en el desfile nos invitaron al almuerzo el Gobernador, estuvimos con él y después con el Vicepresidente de Bolivia, Don García Linares y el Gobernador Lino Condori nos invitó al almuerzo y estuvimos hasta las cuatro y media, cinco de la tarde y luego era el partido revancha y que no lo llegamos a jugar porque ya estaban todos lesionados, todos en un estado que no era conveniente jugar.

Y el tercer día nos invitó Rodrigo Paz a una Sesión, participamos de la misma tanto el Concejal Echazú, que es de familia ilustre de Tarija, ahí descubrimos todos los orígenes del Concejal Echazú, en todas las calles dice: Echazú, hay un puente Echazú, a Aldo Villegas y a mí ya nos tenía cansado porque todo era Echazú (Risas), o sea que Tarija por un poco más no era de Echazú… (Sonríe). El tercer día, nos invitaron a la Sesión y bueno… ahora vienen el 4 y 5 de junio a la inauguración de una oficina en el CCM, la cual el Intendente Miguel Isa ya habló y colaboró, les va a poner una Secretaría, les va a armar todo para que haya un hermanamiento; porque ya está el hermanamiento a través de la Intendencia. Lo que quería es que armemos un hermanamiento a través del Concejo Deliberante y cuando lleguen les brindemos, no sé si el mismo, pero un poquito mejor el homenaje que nos hicieron a nosotros, que nos va a costar un poco señor Presidente. Porque la verdad fue muy bueno, nos sorprendió gratamente, eso fue a la mañana.

A la tarde el Gobernador nos invitó a su despacho, estuvimos con el Gobernador y le pedimos que la nueva línea aérea BOA que va a estar, que haga una escala en Tarija y él nos solicitó que le pidamos una entrevista con el Gobernador de aquí de Salta.

La verdad que fue muy lindo, hicimos un buen papel, hicimos quedar muy bien a todos los salteños.

SR. PRESIDENTE (Villada).- No tenemos la menor duda. Le pide una interrupción el Concejal Echazú.

SR. ECHAZU.- Una vez que termine, señor Presidente.

SR. MORENO.- Una vez que termine quiere seguir el relato. Bueno, eso era todo señor Presidente. Quiero pedirles por favor que cuando vengan ellos, hagamos un esfuerzo y lo atendamos, creo, un poquito mejor que lo que nos han atendido ellos, que nos va a costar un poco. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Echazú.

SR. ECHAZU.- Señor Presidente, es para acompañar lo que acaba de expresar el preopinante sobre nuestra visita en la ciudad de Tarija, provincia de Cercado.

Mire hace un tiempo a la fecha que se ha impulsado un hermanamiento entre ambas ciudades, el Intendente Isa, me tocó a mí en mi gestión anterior de Concejal también visitar la ciudad de Tarija, se hizo una Sesión Especial, la verdad que es muy emotiva donde justamente el motivo principal era el hermanamiento entre ambas ciudades; y más allá de lo que ha contado Mario que realmente es la parte emotiva y folclórica que nos une a ambos pueblos y de la forma que nos han atendido los tarijeños, lo que quisiera destacar es que ellos tienen una mirada hacia Salta muy profunda, ellos

toman a Salta como modelo en muchos aspectos de su vida cívica, institucional, hay muchas cosas en común que nos unen históricamente.

Quiero recordarle que Tarija era parte de la provincia de Salta, Tarija es una ciudad nuestra, históricamente fue nuestra. Cuando se conformó los Virreinatos por estos lares, en Sudamérica, Tarija era parte del Virreinato del Río de la Plata, y luego por un edicto del rey de España, Tarija pasó a depender de la provincia de Salta, digamos, dentro de lo que era el Virreinato del Río de la Plata.

Esto ha hecho de que Tarija hasta tenga el mismo poncho que tenemos nosotros, los salteños, hay una lucha en común, hay una historia en común de la gesta libertaria, su máximo héroe que fue el "Moto" Méndez, participó de toda esa lucha libertaria junto a nuestro máximo prócer General Martín Miguel de Güemes. Familias de Salta tienen origen de familias de Tarija. Como contaba Mario, mi familia, es una familia de origen vasco pero tuvo su primera radicación en la ciudad de Tarija, antes de venir a Salta. Y la verdad que así como me pasa a mí les pasa a muchísimas familias salteñas y estos lazos históricos creo que ha sido muy acertado tratar de potenciarlo, más allá de la cuestión familiar tiene que ver con el desarrollo de ambas ciudades.

Lo que quería destacar más allá de este hermoso, mire,…

-El señor Echazú exhibe una carpeta y la muestra a los señores Concejales.

… les quería mostrar a todos mis pares, el reconocimiento del Concejo Deliberante de Tarija como declarándonos Visitante Distinguido, fíjense qué lindo que está hecho, la presentación de este reconocimiento, pero más allá de esto, lo que encierra esto, la posibilidad de lo que decía Mario de que avancemos en un convenio de hermanamiento entre ambos Concejos Deliberantes que es algo inédito para ellos, porque recién ahora ellos tienen la posibilidad de firmar convenios por sí mismos; ellos están muy interesados en armar una agenda en común que tenga que ver con el trabajo legislativo y con temas que a ellos les interesa y que consideran que nosotros estamos más avanzados como provincia, como ciudad, en caso concreto el tema del turismo que ya lo mencionó Mario, el interés de la línea aérea y otros.

Por ejemplo, ellos quieren incorporar todo lo que es Circuito del Vino de Tarija y de la zona alta de Bolivia que tienen producción vitivinícola de altura, incorporar dentro de la ruta del vino nuestra y de Argentina de manera de fomentar el turismo. Están interesados en nuestro sistema de seguridad de la provincia, en el sistema de emergencia 911. Estan interesados en avanzar en los sistemas productivos vinculados a la industria vitivinícola, a partir de los avances que ha evidenciado Salta en la materia.

Están interesados en el tema del medio ambiente concretamente y en temas de legislación general.

Entonces la posibilidad concreta de ir avanzando, hemos quedado, señor Presidente, que a través suyo y del Presidente del Concejo Deliberante de Tarija, el Lic. Rodrigo Paz Pereyra -que dicho sea de paso es hijo del ex Presidente constitucional de Bolivia, Jaime Paz Zamora- de trabajar en los términos de ese convenio de manera que podamos hacer realidad esto que hablaba Mario, de hacer un plenario con Concejales de la vecina ciudad de Tarija y también, obviamente, vamos a tener toda la posibilidad de participar de la inauguración de la oficina de Tarija en la municipalidad de Salta, los días 4 y 5 de junio.

Así que, decirles por último, fue importante la participación de toda la delegación del Concejo Deliberante, ellos ya vienen en un proceso de hermanamiento hace tiempo.

Ha sido un partido duro…(risas) me han hecho parte del equipo los muchachos (se sonríe) Hemos salido empatado 2 a 2, y no han dado premio –digamos- porque éramos visitantes. Así que muchísimas gracias, señor Presidente, era simplemente para eso.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo la moción del Concejal Echazú, respecto a hacer un plenario en el momento en que venga la delegación de Tarija y poder homenajearlos debidamente. Se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.-**

Tiene la palabra la señora Concejal Chuchuy.-

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor Presidente.

La verdad que la responsabilidad de estar en este Concejo siendo representante del Partido Justicialista y parte también de haber sido funcionaria en lo que es la gestión del Intendente Miguen Ángel Isa, me obliga a responder las palabras vertidas anteriormente por el Concejal del Partido Obrero.

Donde, lo que se hizo con estas declaraciones fue echar un manto de duda sobre mi integridad, incluso hasta de usted señor Presidente vinculándolo recién con el interbloque ¿no?, cuando en realidad lo que se está haciendo aquí es tergiversar aquel mandato que tenemos por sobre todo, que es la defensa integral de la ciudadanía salteña.

Me parece que responder a esa responsabilidad legal jurídica, a esa legalidad de ser responsables ante la ley que ha determinado que las cuestiones que se planteaban referente a la auditoría, me parece que es necesario aclarar, que es necesaria esta apertura, este trabajo. Incluso se habla y se pone en cuestionamiento acerca de la función y la funcionalidad que tienen cada una de las comisiones, donde hemos participado juntamente con otros Concejales de los distintos Bloques y no hemos ningún problema.

Entonces, estas declaraciones que son tan terminales, ponen en discusión y en duda la honorabilidad y el trabajo de cada uno de los Concejales, me parece lamentable.

Correspondía decirlo, porque me parece que aquí lo que estamos buscando es tener un trabajo que responda a la madurez política sobre todo -como le digo- en defensa de la función por la que estamos aquí que es la defensa integral de los ciudadanos en Salta.

Amén de eso que respondía, mi intervención tenía que ver para celebrar la adhesión del municipio de Salta en lo que es la red argentina de presupuesto participativo que se ha firmado en el día ayer con la presencia del Secretario Parlamentario de la Nación el Dr. Oscar Gonzales y el representante que es el Licenciado Caruso.

Salta, a través de la Ordenanza sancionada y autoría del Concejal Tomas Rodríguez en el año 2003, Salta adquiere como una herramienta de trabajo a lo que es el presupuesto participativo.

Entendía como una herramienta de inclusión y de participación, de una verdadera herramienta de participación e inclusión, porque lo que se pretende es que aquellas personas, los vecinos en su representación a través de los Centros vecinales y todas las organizaciones sociales, puedan tomar intervención en lo que es la confección del Presupuesto por el que se va a trabajar en el municipio de Salta con la inclusión de distintas obras, con herramientas para el diagnóstico de cada una de ellas y su posterior incorporación al Presupuesto.

También celebro que han participado personal del Concejo Deliberante a través de los distintos asesores y de los distintos Concejales, quería celebrar y destacar este avance en lo que es materia de inclusión para la confección de un Presupuesto que realmente responda a las necesidades de la gente. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Rodríguez.-

SR. RODRIGUEZ.- Gracias, señor Presidente. Me hizo llegar el Colegio de Fonoaudiólogos de la provincia de Salta, un proyecto que me parece interesante, tiene que ver con la realización de un mapa municipal de ruido, con el fin de controlar el foco de contaminación acústica; y me parece muy bueno incorporarlo a la ciudad de Salta, dado que el crecimiento del parque automotor que es uno de los objetivos y motivos por el cual hay una gran contaminación, los colectivos, los camiones que levantan los residuos, las construcciones, una serie de elementos que hacen lógicamente a la contaminación . Y aprovecharon para decirme que el día 24 de Abril se festeja en el mundo el DÍA INTERNACIONAL DE LA CONCIENTIZACIÓN RESPECTO AL RUIDO, y tiene mucho que ver con lo que se habla aquí, porque el ruido son muchas cosas ¿no? el ruido, aquellos que pretenden tapar voces e ideas a través de descalificaciones, también tiene que ver con los ruidos que contaminan el medio ambiente.

Y el objetivo de la celebración de este día, es alertar a los ciudadanos de los peligros que causa el ruido, como por ejemplo: trastornos físicos, pérdida de audición o desequilibrios psicológicos.

Y a la vez, dar a conocer las distintas formas de protección para evitar este tipo de problemas a la salud. Y me parece interesante porque…,fíjese usted, también desde el punto de vista psicológico estos ruidos que se pretenden hacer aquí para tapar ideas, yo creo que cuando no se tienen ideas propias, se busca lógicamente ensombrecer las ajenas.

Hablan, fíjese, de la candidatura del Intendente Miguel Isa que por tres veces consecutivas fue electo por los ciudadanos salteños, o sea, que cuando le pegan de una manera descalificatoria al Intendente les está faltando el respeto al ciudadano, porque los ciudadanos lo votaron al Intendente. Así como los votaron a ellos y que ahora están contentos porque han ganado una elección, se imagina el Peronismo viene ganando muchas elecciones, también pierde, pero son los gajes del oficio, así es la democracia, los ciudadanos son los que deciden.

Y siguen insistiendo con el tema del vaciamiento, y fíjense ustedes, no se les cae la palabra vaciamiento de la boca, todo el tiempo, y creo que esto tiene que ver con el vaciamiento que tienen en el cerebro de ideas, porque el cassette que le coloca Claudio es…. Fíjese, hablan igual en la Cámara de Diputados… hablan aquí en el Concejo, las mismas palabras, toman la misma instrucción, no se borra, ahora calculo que deben tener CD (Sonríe) pero esto se repite permanentemente.

Entonces, me llama la atención que no se den cuenta, que además como siempre digo, tienen un nombre que la verdad no les corresponde; Partido Obrero, usted sabe no hay ni un solo obrero en ese lugar, no representan a ningún obrero. Los obreros y los trabajadores municipales han encontrado el reconocimiento en esta Intendencia. Siempre les recuerdo a los ciudadanos que este municipio viene con muchos problemas de muchos años de atraso estructurales y que ha logrado resolver muchos de ellos en estos últimos 10 años con un ordenamiento que hizo el Intendente Miguel isa y los trabajadores tienen una mejor condición de vida, porque ahora cobran al día, cobran bien, cobran igual que la provincia, tienen mejores condiciones laborales. Antes, si se acuerda alguien cuando estaba en La Florida la Municipalidad, los baños cómo eran, cómo trabajaban los trabajadores municipales o sea que los trabajadores saben perfectamente de qué se trata. Cuando yo noto que aquí se quieren hacer los representantes de los trabajadores, la verdad que les queda muy grande, porque, deberían, y siempre también lo digo, aportar con alguna idea. No se trata, es muy fácil decir señor Presidente, vamos a presentar un proyecto para que deje en Planta Permanente el Intendente, ¡que gracioso!, y ¿han hecho algún estudio?, saben si realmente con los ingresos que tiene el municipio se podría dejar en planta permanente, qué cantidad de gente, como serian los estudios… No, ellos total… no tienen ni idea lo que significa la responsabilidad de gobernar. Lo mismo hicieron con el tema de la eximición de los impuestos, dijeron cinco mil.

¿Por qué no seis mil?, por qué no cuatro mil . Quién les dijo cinco mil, por qué razón.

Fíjense ustedes que este año no se aumentó la unidad tributaria que se aumenta todos los años, porque lógicamente se va ajustando a la inflación y este año no se aumentó justamente porque ya se había aumentado los tributos antes del año pasado . Entonces, el Intendente con buen criterio, dijo este año no sube la unidad tributaria mas allá que los insumos, todo lo que necesita el municipio para moverse se aumentaron, pero bueno se decidió no aumentar.

Por lo tanto, digamos no tendría motivo de subirse a ese piso. No obstante, el Intendente dijo hagamos un estudio y veamos realmente hasta dónde corresponde.
Entonces, haciendo un estudio vemos que realmente habría que subir el piso porque hay una inflación que realmente se va comiendo los salarios. Entonces, es conveniente que los trabajadores más allá de que no se hayan aumentado los impuestos municipales, tengan obviamente un respiro más y que aquellas personas que ganen una determinada cifra estén exentas de pagar los impuestos. Pero, esto se hace con responsabilidad porque este municipio funciona justamente con los tributos que los vecinos hacen mensualmente y esto no funciona por obra y gracias del espíritu santo .Esto funciona porque evidentemente los ciudadanos están consustanciados con la problemática de la ciudad y saben que vuelve en obras. Por eso es que aportan y ha crecido desde la época que asumió Miguel Isa, el índice de cumplimiento de los tributos municipales al punto que casi hemos llegado al 80 por ciento del cumplimiento, casi un récord en la historia del municipio.

Tiene que ver lógicamente que no tan sólo se dedica al alumbrado, barrido y limpieza este Municipio, sino ha incorporado otras cuestiones que tiene que ver con lo social, con lo educativo, con la salud y que no lo tenía antes y que lo incorporó por demanda del mismo vecino.

Entonces, sabe el vecino que le vuelve en obras, en estas cuestiones de capacitación, de salidas laborales y de infinidad de programas sociales que hacen a la contención de muchos ciudadanos que están en situaciones de emergencia.

Por eso, les pido a los compañeros del Partido Obrero, ya festejando que han ganado una elección, que se coloquen a la altura de las circunstancias; que le proponga al ciudadano, al vecino, ideas un poco más interesantes, para ver cómo hacemos para salir de esta situación. Con los docentes pasa lo mismo, los coloca en una situación de intransigencia donde a los que están perjudicando es a los propios docentes y fundamentalmente a esos chicos que no pueden ir a clase, ya hace más de dos semanas que los chicos no pueden ir a clase y es allí donde comienzan las desigualdades sociales

. Esos chicos ya no están en condiciones igualitarias que aquellos que están yendo a la educación privada.

Entonces, deberíamos poner un poquito de colaboración para que lógicamente se resuelvan estos problemas. Les pido a los compañeros del Partido Obrero que sé que a veces es un pedido medio ilusorio. Pero me parece que por ahí algunos de ellos puede tener un manto de voluntad, de sacrificio, para que piensen en una posibilidad de presentar un proyecto que integre a la sociedad no que la desintegre, no que la divida. No que busquemos siempre el hecho confrontativo porque allí está el negocio.

No hay negocio para nadie si nos dividimos. No hay negocio para nadie si no nos ponemos de acuerdo. Esto es necesario en un proceso democrático donde nosotros necesariamente tenemos que dialogar y ponernos de acuerdo. No va a salir una idea plenamente como la que yo presento el proyecto, porque sabemos que a veces hay otras visiones, otras forma de ver, pero consensuando llegamos a un lugar.

Así de una manera intransigente que es blanco o negro no hay manera de funcionar, señor Presidente.

Así que le pediría en aras justamente de aquellos vecinos que han creído en una postura del Partido Obrero que no los defrauden, que presenten proyectos, que hagan que realmente esto funcione, que no lo traben y que sepan que el Intendente no tan solo el Intendente Miguel isa va a ser candidato, sino que va a ser Gobernador de la Ciudad de Salta y espero que estén en ese acto alguna vez, presenciando la asunción del Intendente, ya Gobernador de Salta.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Pereyra. Recordando que seguimos en la sesión de Homenajes y Manifestaciones.

SR. PEREYRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada quería comunicar que ayer estuvimos reunidos con los trabajadores de la Hormigonera Municipal. Ya que hablamos de ruidos, ellos están necesitando protección para el ruido porque no tienen ni eso para poder trabajar en condiciones seguras. Además que los trabajadores de Tránsito están reclamando la insalubridad justamente por esos factores y viene el acompañamiento del Partido Obrero para hacer avanzar estas causas. Por eso es que parece que los Concejales Oficialistas no tienen noticia sobre estas situaciones que se viven en las dependencias municipales y que hoy en día los trabajadores de las distintas dependencias están de paro. Para que se enteren: el Balneario está de paro, Tránsito está de paro, la Hormigonera está de paro, el Anselmo Rojo está de paro, solo que ahí no se ha podido librar todavía a los trabajadores de las trabas, implican las direcciones sindicales que trabajan para los Rodríguez y compañía, que mantienen esta situación de va-cia-mie-nto de las dependencias municipales y siguen todavía peleando por sacarse estas trabas de encima.

Por eso, también quería aprovechar como representante del Bloque de Concejales del Partido Obrero para dirigir un saludo a la gran asamblea de los Docentes Unidos de Salta que han conquistado por medio de su movilización de asambleas y movilizaciones multitudinarias han derrotado cada uno de los obstáculos que ha interpuesto el gobierno provincial, desde negar cualquier tipo de diálogo hasta provocaciones y presiones para que los docentes vuelvan a clase sin ninguna mejora seria de sus condiciones de trabajo.

Ha puesto al servicio de esta política de techo salarial todo el mecanismo del Estado, desde solicitadas en los periódicos hasta pronunciamiento de los Ministros, Diputados, pero la asamblea de los docentes que hoy en día agrupa a todas las tendencias y representantes de los docentes de toda la provincia ha dejado todo esto atrás, en el olvido junto a la inter-gremial que se dedicaba todos los años a firmar los acuerdos a la baja para los salarios docentes y hoy en día han conquistado la re-apertura de las paritarias y han obligado al gobierno de Urtubey a hacer una primera oferta.

Saludamos desde el Bloque del Partido Obrero, a los docentes que hoy en día están discutiendo en qué términos responden con los delegados y los representantes electos por los docentes de toda la provincia a esta oferta del gobierno.

Esto hay que valorarlo en todo su significado. Y relacionando este hecho tan importante a lo que comentaba en un comienzo porque es un gran paso que ha dado la docencia para liberarse del mayor obstáculo para poder recuperar su vida sindical y llevar adelante sus reclamos.

Hoy en día los sindicatos adictos al gobierno están completamente disgregados, no dirigen a nadie y son los docentes y su representación legitima, los que llevan adelante estos reclamos y discuten a cada paso cómo continuar.

Saludamos nuevamente a los docentes que han podido poner en pie una gran representación obrera, para enfrentar en Salta el ajuste que llevan adelante Urtubey y a nivel nacional Cristina.

Desde el Bloque del Partido Obrero, nos comprometemos a impulsar la solidaridad como ya lo estamos haciendo entre los padres, estudiantes, los trabajadores municipales, los trabajadores de la industria, para que esta lucha triunfe. Desde ya reivindicamos esta conquista de los trabajadores, sin dejar de advertir que ahora es responsabilidad del gobierno de Urtubey resolver esta cuestión.

Ya que se manifiestan tan preocupados por la pérdida de clases, bueno, tengan en cuenta que el gobernador ha terminando admitiendo después de veinte días de huelga que los salarios que han acordado el año pasado para la docencia y el conjunto de los estatales los aumentos quiero decir, han quedado completamente pulverizados por la devaluación última, lo que convierte al gobierno de Urtubey y de Isa en el caso de los municipales de Salta en los primeros responsables que hoy los trabajadores docentes tengan que salir a la calle a conquistar algo que el gobierno tendría que haber dispuesto de inmediato.

Por eso nuevamente saludamos esta gran lucha de los trabajadores y desde el Partido Obrero nos comprometemos por su victoria ¡VIVA LA GRAN LUCHA DE LOS DOCENTES SALTEÑOS!

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Fonseca, recordando que seguimos en Homenajes y Manifestaciones.

SRA. FONSECA.- Gracias, señor Presidente. Es imposible dejar de responder lo que esta gente plantea.

Lo que le podría decir al Partido Obrero en sus diferentes manifestaciones a través de las voces que escuchamos, es que: ¡basta de mentir y engañar!, es la mentira y el engaño puesto al servicio del interés político.

Yo no creo que haya ninguna gestión municipal que haya hecho tanto como esta por los empleados municipales. Entonces que hoy el Partido Obrero plantee que hay vaciamiento porque hay un mal estado de los empleados municipales es vergonzoso da vergüenza,

Esta gestión es la que le dio Planta Permanente a más de Dos Mil Seiscientos empleados municipales que estaban realmente en una situación de absoluta vulnerabilidad, hoy son Planta Permanente, tienen un trabajo fijo cobran sus sueldos todos los meses entre el 1 y el 5 o que ¿no se acuerdan que cuando asumió el Intendente Miguel Isa en este sueldo, ni siquiera con bonos se pagaba a los empleados municipales?, esa es la realidad que tenía el municipio y estaba desperdigado todo el municipio en un montón de casas viejas que ni siquiera del municipio eran; hoy los empleados municipales tienen un excelente lugar que es el Centro Cívico Municipal digno para trabajar.

Entonces, realmente yo digo que hoy vengan a decir que están en mala situación… quizás haya alguna humedad en alguna dependencia de Tránsito, puede suceder, si sabemos que la Ciudad de Salta está llena de edificios antiguos, pero la verdad le digo Presidente que da ver-guen-za. Y si es verdad que están de paro, que yo no tengo ninguna constancia de eso, sinceramente le digo Presidente, personalmente voy a ir una por una de las dependencias a hablar con los empleados para que no se dejen llenar la cabeza con estos sachas dirigentes del PO, que lo único que van a hacer es crear conflictos, desacreditar la gestión y plantear la mentira, porque realmente esta gestión hizo muchísimo por los empleados municipales no tienen de qué quejarse porque cobran el sueldo, porque son dignamente considerados, porque se los respeta y es una gestión que está haciendo mucho por la Ciudad de Salta.

Entonces realmente ¡basta de mentiras!, es vergonzoso escuchar la mentira.

Por otro lado, realmente no voy a permitir que aquí se desacredite a los funcionarios sin ningún tipo de posibilidad de réplica, porque es la realidad, aquí se habla de que en el Tribunal de Cuentas un poco más son todos unos delincuentes, y ¡son funcionarios profesionales elegidos por este Cuerpo!, Realmente me parece una vergüenza, el Tribunal de Cuentas es un órgano con toda la calidad de auditor y de controlador de las cuentas municipales, creo que merecen respeto como cualquier persona lo merece y que no están aquí presentes para poder replicar lo que el PO, dice.

También lo cuestionan al Presidente porque tiene una posición distinta a la que ellos esperaban y no tienen ningún empacho en descalificar y en desacreditar a nadie, entonces realmente están descalificando porque estamos planteando la legalidad, lo cierto y lo concreto que el artículo 48 y subsiguientes de la Carta Orgánica Municipal

claramente establece, que el órgano auditor de las cuentas municipales es el Tribunal de Cuentas.

Entonces estamos totalmente convencidos y de acuerdo y he planteado esta posición en cada uno de los encuentros que hemos tenido en Comisiones y en este ámbito parlamentario, de que audite el Tribunal de Cuentas que es órgano que la Carta Orgánica establece para hacerlo y que ha sido afirmado por la Justicia Provincial que debe ser el que audite las cuentas municipales.

Así que toda esta historia de que los Concejales Justicialistas no queremos las auditorias son puro cuento, lo queremos es la legalidad y eso ha sido reconocido por usted Presidente, cuando planteo oportunamente, y le digo también Presidente que me parece que aquí lo que hay que pedir es un informe al Tribunal de Cuentas y acabar con este tipo de cosas porque realmente es el órgano que debe realizar la auditoría, que es absolutamente justificado que la quiera tener porque asume una gestión y obviamente quiere conocer cuál es el estado de las cuentas del Concejo Deliberante.

Yo realmente Presidente, creo que lo único que le puedo decir a la gente es que no se enganche con el discurso del PO, a mí me dio vergüenza ver en el conflicto docente a la gente del PO infiltrada entre los dirigentes de la docencia a Foffani, a Poblete y a los dirigentes del Partido Obrero incentivando al conflicto, cuando todos los salteños queremos que se resuelva de la mejor manera este conflicto.

Deben estar muy tristes porque se hizo una propuesta que quizás los docentes acepten. ¡Todos queremos que los chicos vuelvan a clases!, entonces basta de "echarle leña al fuego", si acá lo que hay que hacer es tratar de resolver los problemas.

Gracias, Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Yo voy a poner a consideración del Cuerpo si quieren que continuemos… porque esto ya esto no es Homenajes y Manifestación, sino esto es un debate, yo diría que ya terminemos, porque sino contestan de un lado, después vamos del otro y así no vamos a terminar más y estamos hablando de cosas que están dentro del Orden del Día.

Hay dentro del Orden del Día un tema vinculado al tema de la auditoría del Tribunal de Cuentas, o sea, llegado el momento yo creo que todo el mundo va a poder expresar su posición ¿no?, la verdad que no me gusta ponerme en esta posición pero los llamo a la reflexión, pido que sigamos con el orden de la sesión. Muchas gracias, Concejales.

..*

BOLETIN DE ASUNTOS ENTRADOS N°7/14 y N°8/14

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N º 7/14 artículo 83 del Reglamento Interno y el Boletín de Asuntos Entrados 8 / 14, si no existiesen objeciones se tendrá por conocido el mismo se insertará en el Diario de Sesiones y se remitirán los expedientes a las comisiones consignadas en cada uno de ellos, los señores Concejales podrán solicitar las inclusiones que desearen.

Tiene la palabra el Concejal Galíndez.-

SR. GALINDEZ.- Si, Señor Presidente, en el Boletín de Asuntos Entrados N º 8 el punto cuatro Asuntos de Terceros presentados ante el Concejo Deliberante quisiera agregar el expediente 135 – 627 de los vecinos de Villa Rebeca que solicitan apertura de las calles un trabajo que ya veníamos realizando y quiero por Secretaría incorporar ahora un plano que sería el que se está trabajando desde Inmuebles para hacer la apertura de la calle para los vecinos, así que por Secretaría dejo para incorporar el expediente, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Fonseca.-

SRA. FONSECA .- Si, Señor Presidente, quiero incluir dos expedientes: el expediente 662 que propone crear un programa municipal de mejoramiento de la calidad habitacional, es un proyecto que pongo a consideración de este Cuerpo Deliberativo y que obviamente también se tiene que coordinar con el Ejecutivo Municipal que está destinado a la refacción y construcción de núcleos habitacionales y mejoras en aquellas viviendas de personas de escasos recursos mediante ayudas económicas que el municipio pueda aportar a través de un sistema de reintegro, que también puede permitir en algunos casos cuando las personas sean de escasos recursos comprobados técnicamente, que se otorguen a través de subsidios.

La idea de este proyecto, Señor Presidente, muy brevemente para conocimiento del Cuerpo es llegar a las familias vulnerables de nuestra ciudad con una solución habitacional que les permita mejorar su vivienda, aquellas familias que no tienen la

oportunidad quizás de acceder a un crédito PROCREAR o a otro crédito hipotecario para poder ver mejorada su calidad de vivienda, sabemos que el problema de la vivienda en nuestra ciudad es uno de los problemas más graves, que hay muchas familias que necesitan la ayuda para poder vivir dignamente, entonces este proyecto apunta justamente a eso: involucrar al municipio en esta cuestión.
Tengo otro, no sé si . . . .
SR. PRESIDENTE (Villada).- Simplemente enúncielo, nada más.
SRA. FONSECA.- Es la creación de la Escuela Municipal de Música, Señor Presidente.
SR. PRESIDENTE (Villada).- El número.-
SRA. FONSECA.- El número 661, y es crear un ente centralizado y descentralizado que trabajará en los barrios en lo que es la promoción y la capacitación musical. Gracias, Señor Presidente.
SR. PRESIDENTE (Villada).- Con las inclusiones solicitadas por los señores. . . . . Tiene la palabra el Concejal Echazú.-
SR. ECHAZÚ.- Si, simplemente para solicitar la inclusión de un expediente en el Boletín de Asuntos Entrados, el expediente 135.648 / 2014 tiene que ver con la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Leguizamón y Junín.
SR. PRESIDENTE (Villada).- Está en la Nómina, señor Concejal.
SR. ECHAZU.- Perfecto, señor presidente.
SR. PRESIDENTE (Villada).-Tiene la palabra la señora Concejal Fonseca.
SRA. FONSECA.- Perdón, señor Presidente, el primer expediente que mencioné, solicitaría que vaya a la Comisión de Legislación General y también a la Comisión de Vecinalismo, me parece importante que intervengan ambas y el segundo a la Comisión de Cultura y pedir la inclusión del último expediente, el número 660. Nada más.
SR. PRESIDENTE (Villada).- Y a qué comisión, señora Concejal?
SRA. FONSECA.- Este expediente deberá ir a la Comisión de Obras Públicas.
SR. PRESIDENTE (Villada).- Con las inclusiones solicitadas por los señores Concejales, se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados, los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO.

..*

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura.
SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-

-Se lee-

SOLICITUD DE PLENARIO

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Cánepa.
SR. CANEPA.- Sí, señor Presidente. En la sesión pasada se había incluido el expediente 588 que fue a la Comisión de Legislación General, y entiendo que sería conveniente antes del tratamiento dentro de la Comisión, tiene que ver con el tema de convocar a Convencionales Constituyentes para elección del 2015, Convencionales Constituyentes Municipales. Entiendo que sería importante para este Cuerpo, hacer primero antes del tratamiento en la comisión, hacer un plenario con fuerzas políticas como para recabar su opinión al respecto. Incluso invitar a Concejales que hayan participado y de haber escrito también, haber participado de la Ordenanza 14280, que es la que establece la declaración de la necesidad de la reforma de la Carta, a partir de eso y contando con todos esos antecedentes, recién tratar en la Comisión este tema.

El plenario, señor Presidente podría ser simplemente definido la fecha y el horario dentro de la comisión de Labor Parlamentaria. Así es que quería pedir a los pares que consideren esta propuesta.
SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, la moción formulada por el Concejal Cánepa. Se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO.

Se va a votar la nómina, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO.

..*

PEDIDOS DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se invita a los señores Concejales a solicitar preferencias para las sesiones venideras, formular su petición indicando fecha y si propician su tratamiento con o sin dictamen de comisión.

Tiene la palabra el señor Concejal Tolaba.

SR. TOLABA.- Señor presidente es para pedir preferencia del expediente 460 para la próxima sesión, con dictamen.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, el pedido de preferencia solicitado por el Concejal Tolaba, se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO.

Tiene la palabra el señor Concejal Echazú.

SR. ECHAZU.- Gracias, señor Presidente, para solicitar preferencia del expediente 444 del 2014, sobre un proyecto de mi autoría que tiene que ver con la creación de la Escuela de Conducir del Municipio. Este proyecto ya tiene dictamen favorable en la comisión de Tránsito y ha pasado a la comisión de Legislación General, así que pediría el dictamen de la Comisión de Legislación General y que tenga tratamiento preferente para la próxima sesión.

Quiero simplemente hacer una aclaración, que el proyecto dice también cómo financiar esta escuela, pero quiero anticiparles a mis pares, que en conversaciones mantenidas con los funcionarios de la Agencia Nacional de Seguridad Vial de la Nación, me han confirmado ya la apertura de una línea de financiamiento del Banco Mundial para fomentar todas las acciones vinculadas a la prevención en materia de seguridad vial desde los estados municipales.

Es así que esa línea es específica para los municipios de todo el país y va a contar con financiamiento para impulsar este tipo de proyecto como esta, que plantea la creación de la Escuela de Conducir.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, el pedido de preferencia solicitado por el Concejal Echazú, se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO.

Tiene la palabra la señora Concejal Arroyo.

SRA. ARROYO.- Gracias, señor Presidente, para solicitar preferencia del expediente 135-401/14, Proyecto de Ordenanza, boleto gratuito para embarazadas sin obras sociales. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo la preferencia. Se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR.PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.-**

.*.

SOLICITUDES DE INFORME

SR.PRESIDENTE (Villada).- De conformidad a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las solicitudes de informes que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).

SOLICITUD DE INFORME
Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 0585/14.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA

EN REUNIÓN HA ACORDADO Y :

SOLICITA INFORME

PRIMERO.- **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo, en un plazo

no superior a los diez (10) días hábiles y en el marco de la vigencia de la Ordenanza Nº 4.115, que prevé que en caso de fallecimiento o jubilación del agente municipal se incorporará a la Municipalidad a su esposa o hijo, lo siguiente:

a) Cantidad de trabajadores incorporados en los dos últimos años, por estar comprendidos en la norma mencionada.
b) Cantidad de trámites en curso y el tiempo que demanda la incorporación.
c) Cuales son los procedimientos administrativos para acceder al beneficio y las dependencias municipales intervinientes.-

SEGUNDO.- **COMUNÍQUESE,** publíquese y dése al Registro Municipal.-

..*

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-
SOLICITUD DE INFORME
Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 0484/14.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA

EN REUNIÓN HA ACORDADO Y :

SOLICITA INFORME

PRIMERO.- **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, en un plazo de diez (10) días hábiles, solicite a la Dirección General de Recursos Energéticos y Mineros, informe sobre las autorizaciones otorgadas a las industrias cerámicas que operan en nuestra ciudad, como así también sobre los planes de mitigación que las mismas deben realizar y remita a este Cuerpo.-

SEGUNDO.- **COMUNÍQUESE,** publíquese y dése al Registro Municipal.-

..*

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-
SOLICITUD DE INFORME
Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 0569/14.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA

EN REUNIÓN HA ACORDADO Y :

SOLICITA INFORME

PRIMERO.- **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, en un plazo de diez (10) días hábiles, informe a este Cuerpo, en relación al área de espacios verdes, lo siguiente:

a) Cantidad de vehículos afectados al servicio.
b) Cantidad de vehículos en funcionamiento.
c) Estado de los siguientes vehículos:

Tractor	Año	Marca	Motor
T/7	1970	Fiat 400	411265
T/11	1972	Jhon Deere	31648B-03
T/12	1970	Fiat Tagris	000597
T/13	1970	Fiat Tagris	000130
T/14	1998	Massey Ferguson	69845
P/28	1970	Chevrolet C10	S/N
P/28	1970	Chevrolet C10	S/N
P/29			KA 125XM77612

CH-2	1970		341034 2089805

SEGUNDO.- **COMUNÍQUESE,** publíquese y dése al Registro Municipal.-

..*

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo en general y en particular los expedientes recientemente individualizados. Se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR.PRESIDENTE (Villada).- **APROBADOS.-**
QUEDAN SANCIONADOS SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA

.*.

O R D E N D E L D I A
EXPTE 135-0500/14, 135-516/14, Y 135-0606/14
SOLICITAR AL DEM PROCEDA A LA COLOCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEMAFOROS EN DISTINTAS ARTERIAS DE NUESTRA CIUDAD
(Punto Nº 1)
Dictamen de Comisión
-Se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo. Se va a votar el proyecto en general, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR.PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.-**

A consideración del Cuerpo. Se va a votar el proyecto en particular, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-Sin observaciones se aprueban los artículos 1º, 2º y 3º
-ARTÍCULO 4º: DE FORMA.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR.PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.*.

EXPTES 135-0570/14
SOLICITAR AL DEM DISPONGA LA SEÑALIZACION DE DISTINTAS ARTERIAS DEL BARRIO VICENTE SOLA
(Punto Nº 2)
Dictamen de Comisión
-Se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo. Se va a votar el proyecto en general y en particular, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR.PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.*.

EXPTE 135-0486/14, 135-3434/14, 135-3068/14
REMITIR A SAETA CONSIDERE DAR CURSO A LAS SOLICITUDES MENCIONADAS EN CADA UNO DE ELLAS (LINEA ALTERNATIVA HACIA LA CIUDAD JUDICIAL CIRCULACION DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN EL CASCO CENTRICO)
(Punto Nº 3)
Dictamen de Comisión
-Se lee-

SR.PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Galíndez.-

M O C I O N

SR. GALINDEZ.- Si, a los efectos, señor Presidente, y habida cuenta que los Concejales tenemos el dictamen en nuestro poder, para que se omita la lectura del mismo.

SR.PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo la moción del Concejal Galíndez, ¿Se refiere para este dictamen?

Tiene la palabra el señor Concejal Galíndez.

SR. GALINDEZ.- Señor Presidente, en general. Citemos nada más que el punto, leamos el encabezado como figura en el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo la moción del Concejal Galíndez, respecto a la no lectura de los dictámenes, excepto aquellos que se indiquen de manera específica en atención a que ustedes tienen los dictámenes cada uno sobre sus pupitres. Se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA la moción.-**

A consideración del Cuerpo el proyecto del punto 3 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.*.

EXPTE. N° 135-571/14
SOLICITAR AL DEM CREACION PLAZOLETA, UBICADO EN INTERSECCION DE CALLES PUEYRREDON Y PEDRO ARIAS VELAZQUEZ

(Punto N° 4)

-Dictamen de comisión-

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).-Tiene la palabra la señora Concejal Hauchana.-

MOCION TRATAMIENTO UNIFICACION PUNTOS 4 y 13

SRA. HAUCHANA.- Señor Presidente, gracias. La defensa de este proyecto junto con el punto número 13, tiene que ver con que hay una barriada en la ciudad de Salta junto a otras barriadas de la zona, en este caso Vicente Solá, barrio Lamadrid, Mosconi, barrio Miguel Ortiz, son barrios que carecen de una planificación y de una urbanización.

Uno de los grandes problemas es que, por ejemplo el acceso a la Universidad Nacional de Salta estaría limitado y cortado por el predio Pereyra Rosas porque no está urbanizado claramente.

En el caso puntual del barrio Vicente Solá, es muy importante destacar que tiene varias décadas, treinta años, y es un barrio que carece -por ejemplo- de espacios de recreación para la juventud, para la niñez. En este caso tiene una sola plaza para un barrio que tiene más de diez manzanas. Es un barrio que ha sido extremadamente afectado por el último aumento de impuesto inmobiliario; entre 2009 y 2012 los vecinos del barrio han sido afectados en un aumento de 1500% en cuanto al aumento de los impuestos, pero sin embargo no se ha reflejado el pago de los impuestos ni los aumentos en que se realicen obras para el barrio.

En ese sentido, el reclamo de que haya una plaza más para el barrio, implica que los vecinos ya desde hace años están señalando que hacen extremos esfuerzos para pagar los impuestos, pero después no tienen una real planificación de urbanización para que puedan vivir y transitar dignamente.

Entonces, en este sentido los vecinos se han organizado, están realizando asambleas, han realizado juntada de firmas a través de petitorios, en donde solicitan distintos puntos de urbanización. En este caso están reclamando y nuestro Partido se manifiesta como, un Partido que viene a defender este reclamo, y es que se construya una plaza en la esquina de Pueyrredón y calle Arias Velázquez.

Este predio es municipal y estaría destinado a espacios verdes. En el proyecto además nosotros adjuntamos una Ordenanza del año 1996 en donde la constructora Torelli dona a la municipalidad este predio, entonces por esa razón queremos plantear que el Concejo vote inmediatamente que se construya una plaza para garantizar un espacio de recreación.

Y quisiera también defender el punto 13, que también tiene que ver…

SR. PRESIDENTE (Villada).- Disculpe, Concejal, cuando lleguemos al punto ¿O usted sugiere que tratemos los dos juntos?
SRA. HAUCHANA.- Sí sugiero, porque tiene que ver con problemas de urbanización del barrio.
SR. PRESIDENTE (Villada).- ¿Es una moción?
SRA. HAUCHANA.- Está bien, hago la moción.
SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto los puntos 4 y 13. Se va a votar la moción formulada por la Concejal Hauchana, los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA LA MOCION.-**

EXPTE. N° 135-573/14
SOLICITAR AL DEM PROCEDA AL DESMALEZAMIENTO DE LOS TERRENOS BALDIOS UBICADOS EN PUEYRREDON AL 2300 Y 2.400 Y VICENTE LOPEZ AL 2.200
(Punto N° 13)
-Dictamen de comisión-
-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Hauchana.-
SRA. HAUCHANA.- Señor Presidente, gracias.

En relación en relación al punto 13 los vecinos están reclamando también el desmalezamiento de distintas intersecciones del barrio; y en este sentido ellos son vecinos que vienen señalando desde hace tiempo a través de reclamos a la municipalidad, la necesidad de que haya un desmalezamiento de la calle Pueyrredón al 2300- 2400.

Estos, los terrenos de los cuales los vecinos están planteando que se desmalece, son terrenos que están baldíos que tienen pastizales muy altos y que en este sentido es fundamental que se apruebe el desmalezamiento de manera inmediata.

Además hay una zona del barrio que colinda directamente con la vía y que en ese sentido alberga muchas alimañas que pueden afectar la salud de la población, más aún de los niños que tienen que cruzar las vías para asistir a la escuela 20 de Febrero.

Por esta razón planteamos que se aprueben de manera positiva estos proyectos. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se van a votar en general y en particular los puntos 4 y 13. Los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA –

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADOS**
QUEDAN SANCIONADOS, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA

.*.

Expte. Nº 135- 0552/14
DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL JORNADAS DECAPACITACION DENOMINADAS "ESTRÉS, ACOSO LABORAL, SINDROME DE BURNOUT Y LAS NUEVAS PROBLEMATICAS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO" A REALIZARSE LOS DIAS 09 DE MAYO, 18 DE JUNIO Y 11 DE JULIO DE 2014
(Punto Nº 5)
Dictamen de Comisión
-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a proceder a votar en general y en particular. Los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA –

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO**
QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA

.*.

Expte. Nº 135- 0587/14
DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL
CAMPEONATO DE CANARICULTORES Y ORNITÓLOGOS A REALIZARSE DIAS 22 Y 25 DE MAYO DE 2014

(Punto Nº 6)
Dictamen de Comisión
-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a proceder a votar en general y en particular. Los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA –

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO**

QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA

.*.

Expte. Nº 135- 0559/14
DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL "2DA. JORNADA DE FOLKLORE Y SU ENSEÑANZA EN EL AULA" A REALIZARSE LOS DIAS 3 AL 6 DE JUNIO 2014
(Punto Nº 7
Dictamen de Comisión
-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a proceder a votar en general y en particular. Los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO**

QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA

.*.

Expte. Nº 135- 0566/14
SOLICITAR AL DEM PROCEDA A LA LIMPIEZA Y ERRADICACION DE MICRO BASURAL UBICADO EN BARRIO JUAN MANUEL DE ROSAS
(Punto Nº 9
Dictamen de Comisión
-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a proceder a votar en general y en particular. Los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA –

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO**

QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA

.*.

Expte. Nº 135-0511/14
SE REALICE UNA INSPECCION A LOS EFECTOS DE VERIFICAR LA VIABILIDAD PARA LA EXTRACCION DE UN ARBOL EN CALLE ADOLFO GUEMES Nº 526
(Punto Nº 10)
Dictamen de Comisión
-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a proceder a votar en general y en particular. Los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA –

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO**

QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA

.*.

Expte. Nº 135- 0578/14
SOLICITAR AL DEM LA PARQUIZACION E INSTALACION DE EQUIPOS DE EJERCICIOS Y JUEGOS INFANTILES PARA NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN PLAZA BºLOS CEIBOS
(Punto Nº 11)
Dictamen de Comisión
-Se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a proceder a votar en general y en particular. Los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA –

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO**

QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA

.*.

Expte. Nº 135- 0577/14
SOLICITAR AL DEM IMPLEMENTE LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA ESPACIOS VERDES DEL MUNICIPIO
(Punto Nº 12)
Dictamen de Comisión
-Se lee-

R. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Hauchana.
SRA. HAUCHANA.- Gracias, señor Presidente.

Con este proyecto queríamos señalar que los trabajadores de Espacios Verdes están denunciando y reclamando desde hace tiempo a la Municipalidad, que se le garanticen insumos mínimos para funcionar. Los trabajadores carecen de podadoras, carecen incluso de vehículos que puedan trasladarlos a sus lugares de trabajo; y además hemos presentado nosotros, Pedidos de Informes en relación a solicitar a la Municipalidad nos informe en qué estado estarían los vehículos y que en su mayoría son vehículos de la década del ´70 , con lo cual esto dificulta que los trabajadores realicen un trabajo acorde a lo que demandaría su tarea en términos formales .

Entonces, en este sentido el proyecto plantea que se le resuelva cuestiones básicas, como ser que se le garanticen: picos, palas, sogas, escaleras. Y la expresión concreta del vaciamiento para los Concejales oficialistas, que dicen que no entienden por qué nosotros señalamos tanto el problema del vaciamiento, esta es una manifestación clara del vaciamiento que sufren los trabajadores en las dependencias municipales.

Es por esa razón, que nosotros traemos al recinto el reclamo de los compañeros municipales, y señalamos que debe ser aprobado para que se resuelvan estos problemas para que los trabajadores puedan empezar a poder realizar un trabajo más o menos en los términos que se necesitan.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Tolaba.
SR. TOLABA.- Gracias, señor Presidente.

Este tema que hemos planteado, tiene que ver con esta realidad que se ha señalado oportunamente; y en esa línea nosotros desde el bloque del Partido Obrero vamos a tomar cada uno de los reclamos de los trabajadores y lo vamos a poner a debatir aquí en el Concejo Deliberante, porque consideramos que es parte y es un tema central de este Concejo Deliberante y que corresponde que en ese sentido haya un pronunciamiento, porque lo que se está defendiendo aquí es la posibilidad de que los trabajadores tengan los insumos, las herramientas básicas, fundamentales para desarrollar su labor , su tarea .

El problema de la falta de equipamiento, es un problema que se lo puede ver en las distintas dependencias municipales ; y nosotros aquí lo que estamos buscando es que la agenda de los trabajadores, las reivindicaciones, los puntos que tienen los trabajadores, salgan a la luz , la sociedad los conozca y vea que muchas veces los trabajadores municipales no pueden hacer las obras que se les plantean porque no tienen los elementos, las herramientas y todo lo necesario para avanzar en ese sentido .

Entonces, en este punto vamos a plantear este proyecto y vamos a solicitar que se apruebe el mismo.

Nada más, señor Presidente..

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Arroyo.-
SRA. ARROYO.- Gracias, señor Presidente.

Una consulta a los compañeros Concejales del Partido Obrero. Me gustaría saber de qué trabajadores hablan en este Proyecto de Resolución, con qué trabajadores, qué cantidad de trabajadores, adónde pertenecen y también el criterio utilizado para establecer las herramientas y los elementos de trabajo, porque también por lo que veo son herramientas y elementos de trabajo como tijerones ó rastrillos que no los utiliza cualquier empleado, cualquier persona, me parece…apoyo todos los proyectos que tengan que ver con mejorar la calidad laboral, también el parquizado, de hecho lo incluimos la mayoría de los Concejales reclamos vecinales, pero bueno esa es la consulta; y también si se han comunicado con alguna persona del Ejecutivo Municipal para ver si se les dio respuesta con respecto a este pedido.

SR. PRESIDENTE (Villada).-Tiene la palabra el señor Concejal Tolaba.-

SR. TOLABA.- Gracias, señor Presidente. Bueno, todo este listado ya ha sido presentado a la municipalidad con diversos expedientes. En el proyecto que nosotros hemos presentados hemos puesto en los Considerandos, cada uno de los expedientes que se han presentado oportunamente, bueno, aquí en el dictamen no figuran, pero son reclamos que los trabajadores vienen realizando hace tiempo, y todo este listado es producto de una decisión colectiva. Es decir, han hecho una asamblea, se han juntado e hicieron una evaluación de lo que les falta y en base a eso se ha armado este listado. Nosotros estamos reflejando un pedido ya solicitado previamente a la municipalidad.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Galíndez.

SR. GALINDEZ.- Sí, cortito, señor Presidente. Desde el Bloque, algunos entendemos que no nos podemos oponer a que se entregue herramienta al personal, eso es evidente. Me parece que un pedido de materiales no es la manera, esto me parece un pedido de materiales en el sentido que decía la Concejal Romina Arroyo, pero bueno, vamos a acompañar porque creemos que es importante.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el Proyecto en general y en particular, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.-

- RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.*.

EXPEDIENTE 135-0530/14
SOLICITAR AL D.E.M. INTIME A PROPIETARIO DE TERRENO BALDIO UBICADO EN AV. URUGUAY 1090 A REALIZAR DESMALEZAMIENTO, LIMPIEZA Y REPARACION DE LA VEREDA

(Punto Nº 14
Dictamen de Comisión
-Se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el Proyecto en general y en particular, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.-

- RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.*.

EXPEDIENTE 135-0605/14
SOLICITAR AL D.E.M. QUE POR SU INTERMEDIO GESTIONE LA CREACION DE UN DESTACAMENTO POLICIAL EN BARRIO SANIDAD

(Punto Nº 15
Dictamen de Comisión
-Se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el Proyecto en general y en particular, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.-

- RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.*.

EXPEDIENTE 135-0591/14
SOLICITAR AL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL REMITA RESULTADO DE LA AUDITORIA EN VIRTUD DEL REQUERIMIENTO FORMULADO MEDIANTE EXPEDIENTE 021836-SG-2013

(Punto Nº 16)
Dictamen de Comisión
-Se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Villamayor.

SRA. VILLAMAYOR.- Gracias, señor Presidente.

En apariencia el dictamen que estamos por tratar parecería algo escueto o algo simple, un articulado sencillo que simplemente pide el estado de avance de una auditoría.

Pero contrariamente a lo que aparenta el tema no es menor y es un tema de larga data, es un tema extremadamente importante para aquellos que entendemos, que uno de los pilares fundamentales de la gestión y el desempeño de nosotros como Concejales, tiene que ser la transparencia en la gestión pública.

En el año 2.013 el Concejal Zapata, y es a él a quien se refiere este articulado cuando dice expediente administrativo y establece un número, se refiere a una solicitud de auditoría que el 04 de Abril del 2.013, el ex Concejal Zapata solicitara al Tribunal de Cuentas Municipal como Órgano auditor en lo que tiene que ver con Hacienda o el Erario Municipal.

La causa de esta auditoría se ve fundamentalmente en una partida presupuestaria que hace un rato cuando se hablaba en los Homenajes y Manifestaciones alguna alusión a ella se ha hecho, una partida presupuestaria que se refiere a subsidios, subvenciones y becas, y que tenía una particularidad: le daba una facultad excepcionalísima tanto al Departamento Ejecutivo Municipal como al Presidente del Cuerpo Deliberante al momento de administrar estos fondos.

Existe una Ordenanza que nos rige, la 5.552, que claramente establece en su artículo 18, que los cuentadantes, es decir, aquellos que tienen la obligación frente al manejo de fondos por las funciones que desempeñan, tienen la obligación cuando invierten, pagan o administran respecto de fondos o bienes municipales, tienen la obligación de rendir cuentas según la Ordenanza y Ordenanzas particulares a ellas referidas, como también en relación a su reglamentación.

Sin embargo, por una Ordenanza 14…no recuerdo el número y tampoco es…

SR. PRESIDENTE (Villada).- 14.386

SRA. VILLAMAYOR.- 14.386, se eximió al Departamento Ejecutivo Municipal que tenía en su presupuesto este ítem 131 y también al Concejo Deliberante. de rendir cuentas respecto a los subsidios, subvenciones y becas.

Y aquí hay un detalle que no es menor y entiendo fue lo que motivó que el ex Concejal Zapata solicitara una auditoría ,ha creado un manto de sospecha en relación a la administración y esto ya ha tomado estado público se lo conoce, pero no por eso vamos a dejar de reiterar, esta situación de decir "no se rinde cuentas respecto de estos fondos", que para dar un ejemplo práctico en el año 2.012 la ejecución en el Presupuesto era de tres millones y al momento de su ejecución eran once millones, no significa una autorización para destinar los fondos para otros fines que aquellos para los cuales han sido previstos; ni implica tampoco decir que al no rendir cuentas respecto de estos fondos, vamos a incumplir todos aquellos pasos administrativos o pasos procedimentales de emisión de actos administrativos, como bien lo establece la Ley de Procedimientos Administrativos, como bien lo establece la Ordenanza contable 6.923, o como bien lo dice la Ordenanza de Transparencia en la Gestión Pública, entre otras.

Cuando se genera esta situación de sospecha respecto al destino de los fondos, y ante la posible comisión de un delito de acción pública que hoy ha llevado a que esta situación se encuentre en la justicia provincial, es de buen obrar, es de buena persona, que entendiéndose o suponiendo que pudiera ser aceptable decir "no se rinden cuentas" cuando hay una sospecha, mostrar y permitir que se evidencie cuál ha sido la correcta determinación respecto sobre esos fondos.

En mi entender, esta norma, esta Ordenanza que eximía de rendir cuentas , es claramente inconstitucional. Existe una responsabilidad y una obligación no sólo legal sino moral, de rendir cuentas respecto de los fondos públicos no particulares de quien administra ocasionalmente una presidencia de un Cuerpo Deliberativo. Otro tema que no es menor y que lo establece la Carta Municipal, este Cuerpo Deliberativo tiene atribuciones de control; y el hecho de que el Intendente cuando esta partida existía en el Presupuesto porque después fue eliminada en el 2012 en relación al Intendente, siguió estable en lo que eran los Presupuestos del Concejo Deliberante. El hecho de que la cláusula diga: "No rinde cuentas" , no nos priva a nosotros, Concejo Deliberante, de la atribución de controlar según lo establece la Carta Orgánica Municipal.

En el año 2012, esto para hacer un poco de historia, al Departamento Ejecutivo Municipal se le eliminó este ítem y esos fondos pasaron o esa partidas existía solamente en el Presupuesto del Concejo Deliberante. Pero aquí hay un hecho que no es menor.

Decía recién, un ejemplo práctico, la partida del año 2012. La partida comprendía Tres Millones de Pesos, posteriormente por una decisión unilateral y una decisión del Departamento Ejecutivo Municipal del Señor Intendente Miguel Isa, esa partida que ya era cuestionada porque no se rendía cuentas respecto de su destino, se incrementó en Once Millones de Pesos.

Es decir, una partida que ya provoca estupor por el hecho de que no se rinde, y que tenía un monto determinado cuando se viene y se estudia una Cuenta General del Ejercicio que debía pasar y pasó por el Tribunal de Cuentas y que no fue objetada porque dijo: "no tenían que rendir cuentas, no tenemos qué hacer" se incrementó millonariamente.

Como consecuencia de esto, el 4 de Abril del año 2013, el actual Diputado Zapata solicitó una Auditoría al Tribunal de Cuentas Municipal. Ha pasado un año señor Presidente, y yo Concejal de este Cuerpo, sigo sin conocer el resultado de la auditoría.

Lo que estoy pretendiendo a través de este proyecto, es que el Tribunal de Cuentas tenga la buena diligencia y la voluntad, de remitir si no ha terminado con el proceso total de auditoría, al menos cuáles son las actuaciones al día de la fecha, porque entiendo que debemos saber cuál es su visión como órgano de contralor respecto a estos fondos sospechados. Y como decía el Concejal Zapata, "el poncho no aparece".

Pero yo ayer, en la Reunión de Labor Parlamentaria en la cual hemos manifestado distintas posturas, yo he disentido inclusive con quienes pretendía coincidir y no disentir, he escuchado una frase que decía: "el poncho no va a aparecer, porque los comprobantes no están".

También he escuchado decir por parte del Presidente, que la auditoría la debe hacer el Tribunal de Cuentas y que "todos los papeles se encuentran arriba", palabras textuales, es decir entiendo en la oficina de la Contable del Concejo Deliberante.

Por eso, señor Presidente, yo le quiero pedir formalmente, hoy públicamente y luego lo haré formalmente, que si efectivamente están estos papeles, lo cual usted mencionó ayer como existentes y que podrían darnos claridad de la situación real al manejo de los fondos, nos haga llegar a cada uno de los Concejales.

Siguiendo con la anécdota de cómo fueron los pasos en relación al actuar del Concejal Zapata, que se vio motivado a pedir la intervención del Tribunal, el día 29 de Abril del año 2013, ante la sospecha, el Concejal, de que pudieran eventualmente antedatarse comprobantes o modificarse una situación que no aparentaba no tener efectivamente pruebas de su destino, pidió un corte de documentación.

El 07 de Junio del 2013, el Señor Costa, informa a este Cuerpo que no hay resolución referida a los destinos de los fondos, un párrafo de su respuesta es: "No existen Resoluciones de presidencia, en el transcurso del año 2012, mediante las cuales se haya resuelto el otorgamiento sobre el subsidio, subvenciones o becas, utilizando el presupuesto del Concejo Deliberante, y que contablemente esas erogaciones hayan sido imputadas a las partidas 131", con lo cual el señor Contador Daniel Costa, que era el Secretario y que sigue siendo hoy en licencia, de este Cuerpo Deliberante, claramente de manera formal expresó: que no existían Resoluciones, actos administrativos que avalen el destino de esos fondos.

Y hay una cosa que no es menor y que no podemos dejar de lado, más allá de que yo diga que entiendo que es inconstitucional no rendir cuentas respecto de los fondos, suponiendo que pudiera interpretarse esta situación en relación a los fondos estuviera conforme a normas – con lo cual disiento, reitero, quiero que quede claro- la facultad excepcionalísima se la estaban dando por tres millones de pesos en el año 2012 , en cabeza del Presidente del Cuerpo Deliberativo, no de un subalterno, encima no era una persona que era designada por el propio Presidente, sino que era una persona que era designada por este Cuerpo Deliberante, y fue él a quien por Resolución de Diciembre 2011 se lo autorizó a disponer de los fondos.

Entonces, entiendo y espero tener una respuesta sólida que nos dé tranquilidad y que nos permita de una vez por todas, empezar a encontrar aunque sea "la puntita del poncho" que algunos ayer insinuaron, que no iba a aparecer.

Resumiendo. Se creó una "caja negra", se aumentaron los montos discrecionalmente y se dispuso de los montos -también- discrecionalmente.

Apelo a que el Tribunal de Cuentas Municipal nos dé una mejor respuesta.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Galíndez.

SR. GALINDEZ.- Sí señor Presidente, como fuera expresado en la Comisión de Labor Parlamentaria, no tenemos ningún tipo de inconveniente de solicitar al órgano correspondiente y pertinente que haga las investigaciones que tenga que hacer, que haga el análisis que tenga que hacer, que es el Tribunal de Cuentas.

Lo que si, después voy a introducir una modificación en el texto del Artículo 1° eliminando el número del expediente y consignando año 2012 – 2013, eso es lo que habíamos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Pero me interesa responder, porque tal vez algunas cuestiones quedan bajo sospecha a los efectos de seguir generando una duda, de expedientes que están investigados en la justicia, a que si la justicia es lenta o no es lenta y aquí empezamos a cuestionar, cuestionamos si el Tribunal de Cuentas es lento o no es lento…

Aquí lo que está claro es que el bloque oficialista no se opone a la auditoría, está claro que el Bloque oficialista va a acompañar con su voto este expediente solicitando se envíen los resultados de acuerdo a como indica la Resolución. Digo, como para ir desmitificando algunos fantasmas que fuimos escuchando en manifestaciones, que nosotros no queríamos auditorías, no queríamos investigación. Está claro, que como lo indica la Carta Orgánica -Artículo 47 o 48 y subsiguientes- y como ya lo expresara mi compañera de Bloque, la doctora Fonseca, en el marco de la legalidad, nada fuera de la ley.

Si estamos buscando legalidad, hagámoslo en el marco de la ley y no fuera del marco de la ley, porque pareciera que una auditoría independiente es la auditoria que a mí me importa. La auditoría independiente es la de los Contadores que yo designo. No. La auditoría independiente es la del organismo que está creado al efecto en una ley anterior al proceso que se está en curso, que eso es el debido proceso y la legalidad que respeta la Constitución de la Nación.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar el proyecto en general. Los señores Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

Se va a votar el proyecto en particular…

M O C I O N

SR. GALINDEZ.- Ahí señor Presidente, solicito que se vote con la corrección citada… Quedaría redactado de la siguiente manera:"Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Salta que remita a este Cuerpo el estado de avance de la auditoría solicitada para los períodos 2012 - 2013"

SR. PRESIDENTE (Villada).- Es una moción.-

SR. GALINDEZ.- Es, una moción. Es lo mismo, lo único que hacemos es eliminar el número de expediente, "requerimiento formulado en Abril del 2013 sobre los períodos 2012 - 2013."

SR. PRESIDENTE (Villada).- Concejal Villamayor, ¿está de acuerdo?

Tiene la palabra la señora Concejal Villamayor.-

SRA. VILLAMAYOR.- *"Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Salta que informe y remita a este Cuerpo el estado de avance de la auditoría requerida en Abril del 2012, en relación a los períodos 2012 – 2013."*

SR. PRESIDENTE (Villada).- ¿Está de acuerdo, Concejal?.

-Murmullos.-

A consideración el artículo 1º del proyecto con las modificaciones solicitadas por el Concejal Galíndez…

Tiene la palaba la señora Concejal Villamayor.-

SRA. VILLAMAYOR.- *"Solicitar en Abril del 2013, perdón, en relación a los años 2012 – 2013.-"*

SR. PRESIDENTE (Villada).-Está clara la moción, ¿no? Se establece.-

Se va a votar el artículo 1 º, se pone a consideración del Cuerpo el artículo con las modificaciones propuestas, los señores Concejales que estén por la negativa – por favor - que levanten la mano,

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

..*

EXPTE. 135 – 568 / 14
PROYECTO DE DECLARACION
EN VIRTUD DEL CUAL SE LE SOLICITA A LA LEGISLATURA PROVINCIAL APRUEBE EL PROYECTO DE LEY PRESENTADO MEDIANTE EXPEDIENTE 33073 / 14 ,REFERENTE A ESTABLECER EN TODO EL ÀMBITO PROVINCIAL PARA TRABAJADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS, UN SALARIO MÍNIMO IGUAL AL COSTO DE LA CANASTA FAMILIAR AJUSTABLE POR LA VARIACIÓN MENSUAL DE LOS

PRECIOS Y LA PROTECCIÓN DEL EMPLEADO MEDIANTE LA PROHIBICIÓN DE DESPIDO Y SUSPENSIONES POR LOS PRÓXIMOS VEINTICUATRO MESES.-

(Punto Nº 17)

Dictamen de Comisión

-Se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar el proyecto…

Tiene la palabra el señor Concejal Borelli.-

SR. BORELLI.- Gracias, Señor Presidente.

Bueno, el proyecto en cuestión, es una iniciativa que viene levantando el Frente de Izquierda el Congreso Nacional y aquí el Partido Obrero en la Legislatura Provincial, tiene que ver con cuidar, con proteger, lo que nosotros consideramos la piedra basal, la piedra fundamental de lo que es la estructura social, es decir: los recursos en ingresos, la capacidad adquisitiva de la clase trabajadora y productora de este país.

En ese sentido, nosotros presentamos este proyecto que tiene como intención cuidar lo que actualmente este régimen social está utilizando como variable de ajuste, que es justamente el salario de los trabajadores. A principio de año hemos tenido una devaluación terrible de más del cuarenta por ciento (40%) que afectó gravemente el ingreso popular, y más teniendo en cuenta que antes de esta devaluación ya se habían cerrado numerosas paritarias que después fueron abiertas por la lucha de los trabajadores. Al mismo tiempo mientras se producía esta devaluación, se han producido sendos aumentos en el precio de los combustibles.

Si ustedes ven los diarios de hoy, van a observar un nuevo aumento en los combustibles del orden del treinta por ciento (30%) y este ya es el quinto aumento de combustibles en lo que va del año.

El salario de los trabajadores en la Argentina en el mejor momento del Kirchnerismo llegaba solamente al mismo nivel que el del año 1999, es decir lo que el Kirchnerismo festeja como la "década ganada", como el ingreso popular es salario igual al peor momento de la década "menemista".

Entonces, señor Presidente, son necesarias medidas firmes para cuidar el ingreso popular y no seguir empobreciendo a las familias trabajadoras. Se han hecho acuerdo de precios que no rigieron para los combustibles obviamente y que intentaron ser una "cortina de humo" para diluir la discusión paritaria, objetivo nefasto en el cual la presidencia está fracasando estrepitosamente, y lo vemos en las nuevas luchas de los trabajadores que recorren de Norte a Sur y de Este a Oeste, el país.

La presidencia en un intento de clausurar a la baja las paritarias también dio un miserable trece por ciento (13%) de aumento para los jubilados que los coloca en un nivel de pobreza total.

Consideramos que es necesario aprobar este proyecto que va a ser elevado en el Congreso Nacional que va a ser elevado en el congreso nacional y en la legislatura, que cuenta con varios capítulos en lo que se refiere a Salario Mínimo Vital y Móvil, cómo re adecuarlo, empezar con un Salario Mínimo Vital y Móvil de nueve mil pesos($9.000), que esto llegue a todos los empleados públicos y privados del país y en este caso de la provincia, que se ajustará de forma automática mensual de acuerdo a la variación en los índices de los costos de vida; y que bueno, será una herramienta superadora para poder defender el ingreso de los trabajadores.

Si esta ley se aprobara, tanto en el Congreso Nacional, como en la Legislatura Provincial, no tendríamos la necesidad, todos los trabajadores de estar peleando todos los meses o cada vez que salen las paritarias por aumentos miserables de escasos porcentajes, esto se tendría que re-adecuar automáticamente.

Desde el Partido Obrero estamos llamando a todos los trabajadores, nos estamos organizando en distintos lugares de trabajo, estamos en discusión con todos ellos nuestro proyecto y hemos tenido el visto bueno de numerosas comisiones internas en el país que se han pronunciado a favor de este proyecto.

En tal sentido lo traemos hoy a este recinto, para que los Bloques políticos también se posicionen y podamos darle un "espaldarazo" a una medida fundamental para defender el ingreso popular. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el Concejal Cánepa

SR. CANEPA.- Gracias, señor Presidente.

A nosotros nos gustaría acompañar, siempre pretendemos acompañar a todo aquello que sea en beneficio de los trabajadores y la mejora de su situación; pero este proyecto tiene un problema legal de fondo, porque usted sabe que lo que tiene que ver con la cuestión de fondo de la legislación laboral es una facultad y competencia de

gobierno nacional, del Congreso Nacional, y aquí se está pidiendo que se prohíban despidos, suspensiones, por una ley de la provincia, salvo que sea otra la cuestión y no esté bien hecho el dictamen, pero aquí hay un error jurídico grave, que me gustaría que en todo caso, vemos si esto es así porque sino es imposible acompañar un proyecto de estas características.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Borelli.

SR. BORELLI.- Si señor Presidente, en realidad no hay ningún error ni legal ni técnico en este proyecto. Si bien la legislación laboral es una competencia nacional, nada priva a las provincias de poder emitir sus propias legislaciones, siempre y cuando estas legislaciones no se opongan a la legislación nacional.

En tal sentido, le quiero decir aquí al Concejal, que creo también es abogado, que la provincia de San Luis tiene una legislación provincial y esa legislación provincial también establece un salario mínimo. Es así que la provincia de Salta lo puede hacer y como dije recién, esto sería un "espaldarazo" para que en el Congreso Nacional se trate este proyecto, con el antecedente que la provincia de Salta ya avanzó en la materia.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la Concejal Fonseca.

SRA. FONSECA La objeción, señor Presidente, no tiene que ver con que sea la canasta mínima vital y móvil, la objeción que plantea el Concejal Cánepa, en todo caso estimo, consulto si es así, tiene que ver con la prohibición de despidos y suspensiones por los próximos 24 meses, lo cual al no aclarar de qué tipo de trabajo y labor estamos planteando, afectaría incluso el régimen de contrato de trabajo, que es competencia de la legislación nacional justamente. Entonces mal podemos nosotros como Concejo Deliberante ponernos a legislar sobre facultades y competencias exclusivas del Congreso Nacional, creo que esto realmente si lo quitáramos –quizás- a la última parte del artículo podríamos haber acompañado o acompañar el dictamen, pero en estos términos no porque la verdad que estamos involucrándonos en un tema realmente ilegal, porque no es competencia ni de la provincia ni del municipio.-

SR.PRESIDENTE (Villada).- ¿Es una moción la que usted formula? La eliminación de ese…

Tiene la palabra el señor Concejal Cánepa.-

SR. CANEPA.- Entendemos que es el planteo, salvo que quieran que vuelva a Comisión y lo puedan rever, pero sino nosotros entendemos que hay una situación legal claramente incompatible con lo que fija la Constitución.-

SR.PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Borelli.

SR. BORELLI.- No, señor Presidente, vuelvo a aclarar aquí no hay ninguna traba legal, he explicado lo que tenían como duda aquí los Concejales, sin embargo siguen insistiendo en lo mismo.

Y con respeto a los despidos nuestro proyecto dice taxativamente que está prohibido suspender sin causa justa a cualquier trabajador en relación de dependencia.

No va en contra del contrato de trabajo ni mucho menos y es despido "sin causa justa", así que es algo totalmente válido para ser tratado.

Y con respeto a lo que se decía recién de las jurisdicciones, no olvidemos que este es un proyecto de Declaración en el cual solicitamos a la Legislatura que lo aprueben; no estamos aquí aprobando ninguna ley, es obvio que no lo estamos haciendo así y considero que, decir que no es de nuestra competencia a sabiendas de que esto es un proyecto de Declaración, es intentar embarrar la cancha y no discutir de frente.-

SR.PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Cánepa.

SR. CANEPA.- Un breve, para que ya se ponga a votación, señor Presidente, no merece otra discusión, pero lo que efectivamente es un proyecto de Declaración pero dice que la Legislatura provincial apruebe el proyecto de ley, y lo que entendemos es que no puede haber un proyecto de ley que regule el ámbito laboral como lo están planteando aquí porque es competencia de la Nación.

Pero bueno, plantea otra posición, votaremos en contra entendemos que esto está claramente inconstitucional.

SR.PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Borelli.

SR. BORELLI.- Bueno, el tema es el siguiente, señor Presidente, para ir sincerando las cosas.

Acabo de decir que San Luis tiene su propia Legislación en cuanto al salario mínimo, Salta lo puede tener tranquilamente; si ellos no creen o creo entender yo de que a los Concejales oficialistas les preocupa, que si uno fija el salario para los trabajadores la legislación salteña no puede legislar sobre todas las provincias argentinas y sobre el salario de todas las provincias… creo entender que es eso. Si ese es el caso aclaro que

nuestro proyecto en la Legislatura Provincial va a ser un proyecto para regular el monto de los salarios a nivel provincial, y que este Concejo Deliberante se está manifestando a favor de eso.

Vamos a ingresar otro en tal sentido en el Congreso Nacional para que legisle para todo el país, pero lo que se está tratando en la Legislatura es para que legisle para todo el país, pero lo que se está tratando en la Legislatura va a ser un proyecto de índole provincial y lo que se está tratando hoy aquí, me parece ridículo que lo vuelva a explicar, es una declaración a favor de ese proyecto, es totalmente válido, no hay nada inconstitucional en esto ni mucho menos, entonces pedimos que se apruebe es apoyo a que los trabajadores tengan un salario igual a la canasta familiar y que no sea la variable de ajuste sino que sea justamente una variable que se indexe permanentemente de acuerdo al encarecimiento del costo de vida, porque tener ingresos adecuados a lo que es la canasta familiar es un derecho fundamental de la familia trabajadora.

Si eso se cumple, todos los conflictos y problemas de los que habla aquí el Ejecutivo, el oficialismo, van a encontrar una vía de solución porque va a haber un mecanismo claro para que los trabajadores tengan un salario igual al costo de la canasta.

SR.PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Cánepa.

SR. CANEPA.- Señor Presidente, el tema, vuelvo a repetir, el problema aquí, si bien es un proyecto de Declaración lo que solicitan es que apoyemos una ley provincial; y no solamente plantea una cuestión vinculada al salario mínimo sino regulan el instituto de despidos y suspensiones que no puede ser regulado por una ley provincial.

Por lo tanto, no podemos acompañar así este dictamen. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Fonseca.

SRA. FONSECA.- Si Presidente, independientemente -repito y reitero lo que ha dicho el Concejal Cánepa- la Ley de contrato de trabajo prevé claramente mecanismos de despido aun sin causa justa cuando se pagan las indemnizaciones pertinentes.

Entonces, hay además una disonancia entre lo que dice este texto con lo que acaba de decir el Concejal Borelli -que dice la ley que estaría presentada- no hay acuerdo, no es lo mismo lo que dice el dictamen que lo que dice la Ley.

Yo creo que es imposible aprobar un proyecto, es ilegal aprobar un proyecto que pretenda obligar al empleador a retener al empleado por 24 meses porque el contrato de trabajo plantea claramente los mecanismos en que se puede plantear el despido. Entonces aquí estamos tergiversando la legislación nacional que rige sobre la materia del empleo. No estamos hablando del empleo público tampoco aquí, estamos hablando de empleo público y privado, y sabemos que el empleo privado no tiene estabilidad como el empleado público.

Entonces, claramente hay una contradicción entre este texto y las normas nacionales, por eso me parece que no es válido poder apoyarlo.

MOCION

Tampoco lo queremos rechazar, yo pediría el pase a comisión en este caso Presidente. Pido que lo pasemos a comisión, lo reveamos para ver si podemos coincidir en un texto que realmente se pueda aprobar dentro del marco de la Ley.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Borelli.

SR BORELLI.- Señor Presidente, sobre la legislación para el sector público hay discusiones larguísimas y evidentemente parece ser que no nos vamos a poner de acuerdo. Pero, si bien el proyecto de autoría del Partido Obrero plantea toda una serie de medidas para conservar la calidad del trabajo el sector público y privado, y aquí los Concejales oficialistas se encuentran reticentes a regular en lo que se refiere al trabajo privado yo lo que les propongo es que lo limitemos al trabajo público, a la administración pública y a los salarios de los trabajadores públicos.

Si no quieren interferir con la "sacrosanta" -según el estado nacional- libertad del empleador privado de despedir sin ningún fundamento, de no mostrar las cuentas que tiene, de hacer declaraciones juradas solamente de cuánto es lo que gana, si no quieren tocar eso que para ellos es sagrado y que para nosotros tendría que ser algo público, yo lo que les propongo es que este proyecto lo hagamos aprobar en lo que se refiere al empleo público, al empleo estatal.

SR. PRESIDENTE (Villada).- ¿Usted formuló una moción, Concejal?

-Asentimiento-

Vamos a poner a consideración la moción de la Concejal Fonseca respecto a que pase a comisión. En caso que sea rechazado avanzamos y planteamos el tema que mocionó el Concejal Borelli.

MOCION DE PASE A COMISION

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración la moción de la Concejal Fonseca que este expediente vuelva a comisión. Los señores Concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA NEGATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **RECHAZADO.**

Tiene la palabra la señora Concejal Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Señor Presidente, vuelvo a solicitar que reconsideremos…

En realidad el pedido de pase a comisión tiene que ver con que no hemos tenido -los Concejales- oportunidad de ver el expediente que se ha presentado a la Cámara de Diputados, solamente sabemos que es el N° 33073/14.

No hay espíritu de ir en contra a lo que es la defensa, la lucha de buscar mejor salario, en eso coincidimos absolutamente todos, pero no hemos tenido oportunidad más que el enunciamiento del expediente.

Sería bueno poder tener la oportunidad en que el señor Concejal Borelli nos acercara a cada uno de los Concejales para poder avanzar en un proyecto que sea consensuado.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Cánepa.

SR. CANEPA.- Señor Presidente, el pase a comisión significa que podamos verlo al expediente- inclusive al proyecto de Ley que no está adjunto en el expediente- que se trate en la comisión. No está en el expediente, el proyecto de Ley.

Con lo cual me parece -como ya decía el Partido Obrero- si ellos quieren insistir votaremos en contra y si no veremos si podemos consensuar. Nada más, señor Presidente.

SR. BORELLI.-Señor Presidente. Que se vote obviamente abarcando únicamente lo público y no lo privado.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Vamos a votar en general y en particular el cambio del articulado que usted propone.

SR. BORELLI.- Yo digo si los Concejales del oficialismo no quieren intervenir en lo que hace al empleo privado yo les propongo esa modificación.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Es la modificación del artículo. Las modificaciones del artículo se consideran al momento en que votamos en particular. A eso me refiero.

Tiene la palabra el señor Concejal Cánepa.

SR. CANEPA.- El proyecto lo que está diciendo es declarar que nosotros vemos con agrado la aprobación de una ley. Que una ley, el contenido de la ley teóricamente habla de público y privado.

Entonces, si nosotros decimos que hay una Ley que queremos apoyar y que tampoco tenemos el texto, pero suponemos el texto en base a lo que dice. Si nosotros suspendemos lo privado, igual estamos apoyando un proyecto de Ley que entendemos que está mal planteado. No entiendo por qué no verlo en comisión y resolverlo , no es una cuestión, pero si insisten con esto..

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Arroyo.

SRA. ARROYO.- Gracias, señor Presidente. He expresado también mi opinión en la comisión de Labor con el Concejal Tolaba, él se encontraba en la comisión de Labor el día de ayer. También considero lo mismo que los Concejales del Bloque Justicialista, me gustaría ver el expte. 3307/14 para informarme acerca del tema. También adhiero a lo expresado por el Concejal Cánepa respecto de la legislación, pero me parece que si bien un Proyecto de Declaración es la expresión de un anhelo, de una opinión. El hecho se lo he comentado al Concejal Tolaba en el día de ayer, de ver con agrado la aprobación de un proyecto de Ley me parece que necesitamos que se lo debata en comisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Borelli.

SR. BORELLI.- Gracias, señor Presidente. Otra vez para desmentir lo que dice aquí el Bloque oficial, porque tranquilamente un Concejo Deliberante puede hacer una manifestación a favor de una Ley con algunas salvedades, por ejemplo decir: "estamos a favor que los empleados públicos cobren la canasta familiar, como lo marca el proyecto tal" y bueno que se plantee -si es que ellos deseen- una discusión más a fondo como intervenir el sector privado.

Aquí, evidentemente no hay una voluntad que eso ocurra. Nuestra posición es esa teniendo en cuenta que el bloque oficialista no quiere votar el proyecto sin o con la separación entre lo público y privado, nosotros lo vamos a mantener como está.

Y bueno yo, por lo menos, no tengo nada más para decir.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Arroyo.

SRA. ARROYO.- Gracias, señor Presidente. Para contestarle al Concejal Borelli, no estoy en desacuerdo de emitir una opinión a través de un proyecto de Declaración y tampoco de un anhelo. Pero creo que cuando realizamos un proyecto de Declaración o se toman algunos temas como por ejemplo: "ver con agrado la aprobación de un proyecto de Ley" cobra una mayor relevancia. No es lo mismo un Proyecto de Declaración ver con agrado un determinado tema, que ya hablar de los trabajadores, de la canasta básica familiar y en sí de la aprobación de un proyecto de ley. A eso me refería

Muchas gracias, queda sentada mi opinión.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Tolaba.

SR. TOLABA.- Gracias, señor Presidente.

La verdad que me sorprenden las declaraciones de la Concejal preopinante, porque anteriormente, en sesiones pasadas se habían pronunciado en contra de un proyecto del Partido Obrero que planteaba justamente la reivindicación de la lucha de los trabajadores docentes; que entre uno de los puntos fundamentales plantea llevar un básico a $5.500, que eso traducido al salario de bolsillo se acerca a esta cifra de los $9.000 que nosotros estamos planteando aquí.

Entonces, aquí llama la atención de que, cuando se discute concretamente como lo hicimos anteriormente, bueno, en todas las manifestaciones que hubo esa vuelta, rechazaban y planteaban otra cosa. Ahora nosotros lo que estamos planteando con este proyecto de Declaración, es justamente tomar una medida que ponga como prioridad un problema de fondo que hoy en día está afectando a todos los trabajadores del país.

Si uno toma los diarios de la última etapa va a poder ver todo el proceso de despidos que hubo en la gran industria, hubo más de diez mil despidos, es decir, la crisis económica con su recesión, su párate, está llevando a que el "hilo se corte por lo más fino", por los trabajadores.

Esta política que se está generando a nivel nacional, que tiene el beneplácito del gobierno nacional y de la oposición, de los "Masa", los "Macri", el apoyo de la burocracia sindical, como los "Moyano", los "Caló", los "Barrionuevo", esa es la política que hoy en día se está sosteniendo y que los trabajadores han salido a cuestionar fuertemente con el paro del 10, que ha significado un gran avance y una gran lucha de los trabajadores de manera independiente frente a la política de la burocracias sindicales que querían hacer un paro dominguero, un paro para "marcar la cancha" sin darle un carácter activo, sin marcar un programa de reivindicaciones; y es en ese sentido que el Partido Obrero ha estado presente a lo largo y ancho del país en movilizaciones muy importantes donde ha parado el conjunto de la clase obrera, incluso sectores que están dentro de los gremios oficialistas han parado en contra de sus direcciones.

Y uno de los puntos fundamentales que han reivindicado los trabajadores: es frenar toda esta política de despidos y suspensiones que en este momento se está desarrollando. Aquí Salta no es ajena a esa situación. Aquí hay toda una política de la patronal de proceder a los despidos, y justamente los despidos se hacen sobre los sectores de los trabajadores más vulnerables como son los compañeros que están con contratos, que no tienen estabilidad laboral; esta es una realidad política de nuestro país y desde el Partido Obrero estamos organizando a los trabajadores.

Hemos realizado plenarios obreros con la Coordinadora Sindical Clasista, que ha llevado a la deliberación a decenas y decenas de gremios de todo el país; gremios que tienen un peso nacional muy importante y que ha planteado el ascenso y el desarrollo del movimiento obrero vinculado a la Izquierda, que esto es lo que ha tratado de ocultar el "Moyanismo", atribuyéndose el paro del 10, sin embargo hoy en día todo el mundo debate la importancia que tiene la lucha sindical, porque le está poniendo un freno, una barrera, a toda esta política de ajuste que quiere imponer el gobierno nacional.

Entonces, en ese sentido, con este proyecto, lo que estamos haciendo es tomar un punto central, estamos tomando una reivindicación muy profunda de los trabajadores. Aquí en Salta nosotros creemos que se tiene que implementar esta política, tenemos que ordenar la economía en función de defender los intereses de las mayorías populares y no de defender el interés de una minoría que se siga enriqueciendo con exenciones impositivas, que se siga beneficiando con las grandes exportaciones y ganancias record que tienen distintos sectores de la minería de la exportación, sectores petroleros.

Aquí nosotros tenemos que poner el acento, en cómo garantizamos que se cubran las grandes necesidades de los trabajadores; todo esto en un marco de una profunda crisis y de una disolución política de un gobierno que en el marco de sobrevivir está dispuesto a llevar a fondo esta política de ajuste que le marca la Banca Financiera Internacional, porque éste es uno de los reclamos, el tema del ajuste, más tarifazos, más

congelamiento salarial, más despidos, subir las tarifas, dolarizarlas, estos son los planteos del gran capital y el gobierno nacional lleva esta política a fondo y es por eso que los trabajadores salen a rechazarla.

Aquí en Salta desde el Partido Obrero, estamos impulsando justamente la organización de los trabajadores para evitar todo esto, entonces, aquí cuando ustedes plantean que apoyarían todo esto, bueno, hay que fijar como punto fundamental votar esta iniciativa que hemos presentado, eso marca y es un indicio muy importante para adelante porque plantea la necesidad de que se ponga como prioridad a los trabajadores y creo que no hay ningún problema o inconveniente que haya un pronunciamiento político en este sentido.

El problema parece ser que, eso los pone a ustedes por un lado en contra de lo que es la política que desarrolla el gobierno nacional y provincial, que son los que quieren justamente que los trabajadores sigan ganando salarios miserables como ha pasado con esta lucha de los docentes que están arrancando y están conquistando más reivindicaciones sobre la base de su lucha, de la movilización independiente y no sobre la base de hacer el seguidismo a la política y a los planteos del gobierno provincial.

En el ámbito municipal, ya también el Intendente, ha salido a declarar que él va por la reapertura de las paritarias y tiene que ver con esta situación más general; entonces aquí se tiene que poner como prioridad defender las reivindicaciones obreras y eso es lo que el Partido Obrero plantea, se tiene que votar este proyecto por ese punto.

Así que, nuevamente planteamos la necesidad de que se apruebe este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Fonseca.

SRA. FONSECA.- Sí, solamente para decir ,señor Presidente, no quiero dejar pasar, por ahí uno se cansa de escuchar los discursos quizás quien está del otro lado escuchando la sesión, pero me parece importante contestar porque si uno no contesta o no responde a las cosas que no son verdad, entonces quedan como ciertas, entonces, me parece importante poder contestarlas.

Creo que este es el marco democrático en el que se tiene que regir nuestro Cuerpo y creo que esto que ha planteado el Concejal del Partido Obrero es absolutamente falso, no sé en qué país vive él, pero observo claramente que hay una lucha de los trabajadores por mejorar su salario que es absolutamente justificada, y no veo que haya ningún trabajador despedido. Aquí los docentes están hace más de un mes creería sin dictar clases y no vi ningún docente despedido en nuestra ciudad por estar de paro y porque no haya clases. Por el contrario he observado que hay una vocación de dialogar y que para gracia de Dios y todos los niños de Salta se va a poder resolver y para desgracia del Partido Obrero porque en realidad creo que ellos quisieran que no se resuelva el problema y el conflicto, porque le echan "leña al fuego" permanentemente así tratamos que no se resuelva.

A nosotros nos interesa que se resuelva, que los trabajadores cobren bien, que se haga todo en un marco de responsabilidad para que se le pueda pagar correctamente entre el primero de cada mes a cada uno de los trabajadores públicos y que no se despida a nadie, obviamente como aquí ha pasado de esto que se habla que a nivel nacional hay masivos despidos y que estamos en una situación de crisis por el despido realmente no es así, es totalmente falso.

Recuerdo en los años '90 durante la crisis del tequila que nuestro país en el desempleo pasó del 10.7 al 18.4 a nivel de desempleo, hoy estamos en un 6.9, entonces, no estamos en el caos que plantea el Partido Obrero, estamos en una situación socio económica difícil pero este gobierno nacional, provincia y municipal ha administrado responsablemente este país para lograr muchas conquistas sociales, las mismas que hoy son patrimonio de toda la Argentina y que no van a retroceder a pesar que cambie de gestión nuestro país, quién puede hoy negar que es patrimonio de este gobierno y de este pueblo la AYUDA UNIVERSAL POR HIJO, el plan PROGRESAR, el plan ELLAS HACEN, la PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

No me acuerdo qué es lo que decía el Partido Obrero cuando se hablaba en la ciento veinticinco de la retención a la soja, por ejemplo, y fue este gobierno el que planteo retener esos recursos a la soja, recuperar los ingresos de los jubilados a través de la re estatización de las jubilaciones que estaban en manos privadas y un montón de temas que realmente hay que recordarlos. Entonces, cuando se habla de esta suerte de empeño de la Argentina, despidos masivos, crisis terribles, creo que a nivel internacional hay una situación económica dificultosa, que obviamente nos afecta como país; pero realmente no es la que ellos están planteando, es totalmente distinto. Y aquí no he visto trabajadores en Salta luchando por sus derechos que hayan sido injustamente despedidos, entonces,

no hablemos "pavadas", hablemos con criterio, digamos la verdad, si hay vocación de diálogo y de resolver el tema tratemos que esto se resuelva, no tratemos que esto se perjudique; porque lamentablemente vemos cómo se va perjudicando nuestra sociedad: los padres, los chicos que no tienen clases, todos estamos a la expectativa en que se logre resolver el conflicto docente como cuando fue el conflicto con la Policía; y como seguramente se planteará en cada ámbito, la respuesta del gobierno tiene que ser para todos los trabajadores públicos, esa es la realidad de manera que no sigamos teniendo problemas y tiene que haber un criterio equilibrado de ambas partes para poder llegar a un acuerdo que beneficie a la sociedad.

Nada más, señor Presidente. Pido que se vote.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Simplemente les hago una reflexión. No hemos terminado el Orden del Día y todavía tenemos que tratar Tablas. Cuando llegamos con el debate a tratar Tablas no sale ninguna porque hace falta los dos tercios, simplemente una reflexión para los Concejales. Tiene la palabra el Concejal Borelli y después trataríamos la moción.

SR. BORELLI.- Bueno, gracias, señor Presidente. Para seguir ahondando en otros aspectos de este proyecto fundamental mire en su artículo 5 se plantea que el índice de vida se ajustará automáticamente en forma mensual y que el índice del costo de vida lo elaborará una comisión integrada por un integrante de cada central sindical y varios sindicatos que quieran adherir como así también técnicos de las Universidades Nacionales, electos por sus pares obviamente; y el ajuste del costo de vida no tendrá lugar cuando la variación sea negativa.

Después por ejemplo planeamos también en el artículo 6º que la comisión constituida anteriormente que yo les mencioné, tendrá como responsabilidad elaborar este índice que cubre el concepto de salario mínimo, vital y móvil que es lo que fija el artículo 116 de la Ley 20. 744, es decir, los conceptos que estamos manejando tienen una perfecta definición, una clara circunscripción, se podría decir. Y aquí no hay ningún problema de índole técnico, aquí obviamente el problema que desde nuestro punto de vista se manifiesta es un problema político, aquí evidentemente hay Concejales que parece que realmente viven en otro país, porque los escucho decir desde hace tiempo que no vivimos ninguna crisis , y no sé parece que están esperando que la crisis les toque a ellos para darse cuenta que aquí las condiciones de vida de la población trabajadora están en un estado paupérrimo, si se suben solamente un 13%para los jubilados eso ya marca la pauta de cuál es la situación social que hay aquí en la Argentina.

Me dicen, por ejemplo, de que aquí no hay despidos, pero yo le recuerdo a los Concejales, que el año pasado vino a la comisión de los trabajadores de la energía, de los trabajadores de TrasNoa justamente haciendo un fondo de huelga porque había varios trabajadores despedidos en TrasNoa, también han venido gente del Maxi King y también ha venido gente de la Cerámica Alberdi; en donde una empresa …permita esta aclaración es la empresa a cuya aclaración vino Cristina Kirchner, diciendo que éste era el modelo productivo que quería impulsar desde la gobernación una empresa que despidió a pesar de tener subsidios y exenciones impositivas, esas exenciones con las que tanto renegamos porque a las familias pobres no se las dan, a Cerámica Alberdi sí se la dieron, esta municipalidad se la dio y Cerámica Alberdi despidió a 60 personas, lo mismo ocurre como le decía en Maxi King, y ocurre en distintas ramas de la producción a lo largo y ancho del país.

Nosotros cuando fijamos la necesidad de que por legislación se re-adecuen los salarios de acuerdo al incremento del costo de vida, estamos estableciendo una perspectiva política totalmente opuesta a la vigente hasta el día de hoy.

Actualmente el costo de vida y la canasta familiar, son las variables de ajuste -como yo decía al comienzo- nosotros queremos que sea al contrario: lo primero que se tenga en cuenta a la hora de fijar todas las otras legislaciones. Entonces aquí hay Concejales -por ejemplo- cuando tratamos el tema de las exenciones a los impuestos que me dicen:" no hay mucha responsabilidad cómo vamos a dañar el erario público". Nosotros decimos antes de pensar en eso pensamos en el salario de los trabajadores, tiene que ser igual al costo de la canasta y todas las demás variantes se tendrán que amoldar de acuerdo a eso, y eso quiere decir que tendrán que empezar a pagar impuestos quienes no lo pagan, tendrán que empezar a cobrarse regalías a los que pagan regalías mínimas como la minería en Salta que son los pagos del 1%, se tendrá que empezar a abrir los libros de las empresas, se tendrá que empezar a hacer control obrero de las condiciones de trabajo, es decir, se tendrá que re-adecuar toda la legislación.

Yo les sugiero a los Concejales del oficialismo que han estado opinando en la sesión de hoy, tratando de descabelladas nuestras propuestas, les sugiero que lean sobre

la obra de Alfredo Palacios, un Legislador Socialista de la década del ´30 y del ´40, porque los primeros debates que él estableció en el Congreso Nacional fijando polémicas con los sectores conservadores, él por ejemplo, planteó consignas que ya los anarquistas planteaban de principios del siglo XX: Planteaba por ejemplo las consignas de las 8 horas de trabajo, las vacaciones pagas y la jubilación.

En esa época los conservadores y los liberales decían ¡No! Es imposible, es ilegal, señor Presidente no podemos hacer esto, cómo nos vamos a meter en la tierra santa que es la propiedad privada del empresario, aquél empresario tendrá que decidir cuántas horas trabaja el obrero, tendrá que decidir las condiciones de trabajo. Vinieron a través del movimiento obrero y sus representantes, dijeron no señores aquí va a ser la legislación nacional la que fije 8 horas de trabajo, y si esto se vulnera serán los sindicatos y los trabajadores quienes hagan valer ese derecho que tanta sangre le costaron al movimiento obrero.

Nosotros hoy, como representantes del movimiento obrero, a diferencia de lo que dicen los Concejales que nosotros queremos lucha, nosotros nos queremos adelantar a eso y fijar Ordenanzas y Leyes claras para que aquí el salario no sea la variable de ajuste. Y sí, algún sector conservador -entre ellos el Peronismo que ahora está para el otro lado, no como en la década del '40- dirá que esto es imposible pero a mí la verdad que me da vergüenza decirles a los Justicialistas, que era Eva Perón -no Marx ni Trotsky, ni nadie- la que decía que "la legislación se tiene que adecuar a las necesidades sociales y no al revés".

Aquí lo que está haciendo el Justicialismo es valerse de las leyes para no reconocer que aquí no le quieren dar este beneficio al trabajador y que lo quieren seguir usando como variable de ajuste. Cuando el trabajador se queje '¡Ay, no! el caos, el caos plantean el caos' y bueno, el caos lo originan ellos con medidas como las que están tomando hoy.

Después no va a haber ninguna ley ni ninguna Ordenanza de regimentaciones de las luchas sociales que pueda impedir que los trabajadores tomen en sus manos lo que este gobierno anti patria les está negando. Digo anti patria porque ellos que hablan tanto de la legalidad no se acuerdan de la legalidad a la hora de reabrir por tercera vez un canje de deuda que decían que no iban a abrir. Para eso no se fijaron en el presupuesto, no se fijaron si los números alcanzaban, no se fijaron en la legislación; abrieron, y están pagando millones y millones a la usura internacional. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Echazú.

SR. ECHAZU.- Señor Presidente. La verdad que realmente pareciera ser que esto es de una película de terror.

Mire…yo estaba releyendo el Artículo 22° de la Carta Orgánica Municipal que habla sobre las Atribuciones y Deberes que tenemos como Concejo Deliberante y no encuentro un inciso, no encuentro, que diga que es competencia del Concejo Deliberante fijar el salario de los trabajadores públicos y privados.

¡Por Dios, de qué estamos hablando! Ya uno se queda callado, pacientemente escuchando todas estas "barbaridades" que se dicen, pero yo quiero que me digan dónde está la competencia nuestra como Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta. Eso escapa a nuestra competencia, tenemos que abocarnos de lleno a lo que surge de las competencias que emanan de esta Carta Orgánica para lo que nosotros fuimos elegidos.

Cuál es el sentido de sacar un proyecto de Declaración "que veríamos con agrado que se apruebe la Ley", y que ni siquiera sabemos el contenido de esa ley. Lo único que se ha pedido aquí es que se le dé el tratamiento que corresponde en la comisión de que se trate, pero por lo menos tener el contenido de la Ley y ver cuál es el alcance de la misma.

¡Pero, por Dios, perdemos horas y horas todas las sesiones en que estamos nosotros trabajando aquí! Viendo si es una coma, un punto y demás sobre cuestiones que no son de nuestra competencia. Los vecinos están esperando que resolvamos problemas de la ciudad ¡Por Dios!

Que se presenten en las próximas elecciones para legisladores provinciales o nacionales que tienen competencia para fijar las remuneraciones de los trabajadores.

Yo no me opongo a ninguna declaración política, pero no podemos estar inmersos a los 21 Concejales en declaraciones de este tipo que no nos conduce absolutamente a nada. ¡Por Dios, seamos más responsables y maduros!

Simplemente, quería decir eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo se va a votar el proyecto en general y en particular. Los señores Concejales que estén por la negativa por favor que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

-Votan por la negativa los Concejales: Cánepa, Galíndez, Echazú, Moreno, Rodríguez, Fonseca, Chuchuy, Arroyo y Moya.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA CONSECUENCIA.

.*.

PROYECTO DE RESOLUCION
ESTABLECER QUE EL HORARIO DE LA SESION ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO SEA A HORAS 09:00
(Punto N° 18)
-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar en general y en particular. Los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.*.

CONDONACIONES SOLICITADAS POR CONTRIBUYENTES RESPECTO DE T. G. I. E IMPUESTO INMOBILIARIO
(Punto N°19)
(Dictamen de Comisión)
-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Recuerdo que en base a una moción no estamos leyendo los dictámenes. Se va a votar el proyecto en general y en particular los señores Concejales que estén por la negativa por favor, que levanten la mano,

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.*.

PROYECTO DE RESOLUCION
REMITIENDO A ARCHIVO EXPEDIENTES DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.
(Punto N° 20)
Dictamen de Comisión
-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar en general y en particular los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano,

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.*.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Villada).-Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos de Tablas acordados en la reunión de labor.-

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNION HA ACORDADO Y
DECLARA:

ARTICULO 1- Manifestar su más amplio repudio a la represión vivida por los docentes, tanto en Salta Capital como en la ciudad de Orán.

ARTICULO 2- Solicitar la más amplia investigación al respecto y el juicio y castigo a los responsables políticos y materiales de la represión.

ARTÍCULO 3- Pedir a las autoridades del gobierno provincial que en forma inmediata reciba a los delegados de la Asamblea Docentes Unidos de Salta y dé respuestas concretas al pliego reivindicativo.

ARTICULO 4 - Solicitar un pronunciamiento de todos los Concejos de la Provincia.

ARTICULO 5 – Gírese una copia de la presente al Poder Ejecutivo Provincial y Asamblea Docentes Unidos de Salta.

ARTICULO 6- De forma

Firma el señor Concejal Tolaba.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. A consideración del Cuerpo los Concejales que estén por la negativa por favor sírvanse levantar la mano,

-RESULTA NEGATIVA.-

-Votan por la negativa los Concejales: Moya – Arroyo – Rodríguez –Fonseca – Chuchuy – Cánepa – Galíndez – Echazú – Moreno.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- RECHAZADO.-

..*

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-
Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 0650 /14.-

VISTO

El mal estado en que se encuentran algunas calles de villa Asunción; y

CONSIDERANDO

Que, esta problemática afecta la movilidad de los vecinos del lugar,

Que, es necesario dar una solución al reclamo de los habitantes de esta zona de la ciudad;

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Obras Públicas, Ambiente y Servicios Públicos, proceda al nivelado y enripiado del Pje. Lourdes de Villa Asunción.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dése al Registro Municipal.-

Firma el señor Concejal Rodrigo Tolaba.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, a consideración del Cuerpo los Concejales que estén por la negativa por favor que levanten la mano,

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada).-APROBADO el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto en general y en particular, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

..*

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-
RESOLUCIÓN
Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 0652/14.-

VISTO

El desempeño artístico y cultural de la señora María Isabel Alegre "Isamara"; y

CONSIDERANDO

Que, la señora Isamara se ha desempeñado como docente salteña, destacada cantante y compositora de la música popular argentina;

Que, durante su trayectoria escribió y dirigió espectáculos para niños, creando canciones para una variada ejecución de uso educativo;

Que, para el Ministerio de Educación de la provincia de Salta, escribió y realizó obras de títeres, en un ciclo llamado "El arte y la salud";

Que, en el transcurso de los años 1965 y 1966, fundó y dirigió la primera escuela de teatro para niños en Salta, con la adaptación de obras teatrales que se estrenaron en la televisión salteña, circuito cerrado, en los años 1966 y 1967. También en las salas teatrales de l interior de la provincia. Esta escuela funcionó en el Centro de Estímulo de Bellas Artes Salteño (CEBAS);

Que, participó como cantante profesional – cantautora – en los escenarios de todo el país;

Que, en el año 1970, compuso, junto al poeta salteño Ariel Petrocelli, la obra "Soy sembrador argentino", siendo autora de más de quinientas canciones y de sesenta obras integrales como: "Cancionero del truco", "Cancionero del ajedrez", "Del vino", "Del mate", entre otras;

Que, las mencionadas obras fueron estrenadas con un libreto específico que llamó "Lo teatral del canto" en los teatros General Alvear, teatro General San Martín y Café Tortoni, en la Biblioteca Nacional, así como también en el Festival Nacional de Cosquín, entre otros;

Que, fue condecorada con el premio "Cóndor de Plata "en el año 1992, por la música de la película "La última siembra";

Que, sus temas fueron grabados por relevantes figuras del folclore nacional;

Que, además fue premiada por sus obras artísticas en el año 1996 Festival de la Canción de Villa Gessel; mención especial SADAIC, Mujeres Músicas, año 1996; distinción especial México, año 1997; premio mención Festival de la Zamba, año 2004; premio por Derechos Humanos "Don Miguel" canal Encuentro, año 2012;

Que, entre sus obras más bellas se encuentra el álbum musical titulado "Nosotros" en el que se destacan canciones como "Caja de coro", "Palomitas", "Don Miguel", entre otras las que se configuran como un testimonio de compromiso de la memoria colectiva de nuestro pueblo;

Que, la trayectoria artística, musical y cultural de Isamara reivindica los valores de nuestra tierra y de nuestra historia configurándose como un legado valioso del ser latinoamericano;

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- **DECLARAR** de Interés Cultural Municipal la obra artística "Nosotros" interpretada por la señora María Isabel Alegre "Isamara" por la importancia y el valor cultural que la misma representa para nuestra Ciudad.-

ARTÍCULO 2º.- **DESTACAR** la trayectoria artística de la intérprete y cantautora señora María Isabel Alegre, "Isamara" por la elevada labor artística desarrollada y el valioso aporte que la misma constituye para la cultura nacional, popular y latinoamericana.-

ARTÍCULO 3º.- **HACER** entrega de una copia de la presente y plaqueta recordatoria de la distinción a la señora María Isabel Alegre.-

ARTÍCULO 4º.- **COMUNÍQUESE**, publíquese y dése al Registro Municipal.-

Firman los Concejales: Amanda María Frida Fonseca Lardíes, Gastón Guillermo Galíndez, Abel David Moya Ruíz y Ricardo Guillermo Villada.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano,

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada).-**APROBADO el tratamiento.-**

Se va a votar el proyecto en general y en particular los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano,

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO.-

Tiene la palabra el señor Concejal Galíndez.-

SR. GALÍNDEZ.- Sí, Señor Presidente, he conversado con los Presidentes de bloque y solicito la inclusión al Tratamiento Sobre Tablas de dos proyectos. El primero un Proyecto de Resolución el 648 que solicita al Departamento Ejecutivo Municipal previo estudio de la factibilidad técnica disponga la instalación de semáforos conforme a las medidas de seguridad establecidas en las intersecciones de calles Leguizamón y Junín y las convergentes Mariano Moreno, Roberto Romero y Radio Independencia.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Presidente de Bloque, Tolaba, hay acuerdo con el tratamiento ese, Villamayor.

-Hay asentimiento-

Se va a poner a consideración el tratamiento del proyecto recientemente leído por el Concejal Galíndez, los señores Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. PRESIDENTE (Villada).-APROBADO el tratamiento.-

Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-

RESOLUCIÓN

Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 0648 /14.-

VISTO

La necesidad de organizar el tránsito vehicular, en búsqueda de evitar accidentes de tránsito; y

CONSIDERANDO

Que, es deber del Estado Municipal garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en referente a la seguridad vial;

Que, existen reiterados pedidos de vecinos reclamando semáforos en esquinas de gran flujo vehicular como las formadas por la intersección de las calles J. M. Leguizamón y Junín y donde convergen las avenidas Mariano Moreno, Roberto Romero y Radio Independencia del barrio Intersindical;

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, previo estudio de factibilidad técnica, disponga la instalación de semáforos, conforme a las medidas de seguridad establecidas en la Ordenanza Nº 14.395 y Decretos Reglamentario del Poder Ejecutivo Nacional Nºs 0779/95 y 1716/08, en las siguientes intersecciones:

a) Calles J. M. Leguizamón y Junín.
b) Convergencia de las avenidas Mariano Moreno, Roberto Romero y Radio Independencia, del barrio Intersindical.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dése al Registro Municipal.-

Firma el señor Concejal Fernando Ricardo Echazú Russo.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el proyecto leído, se va a votar en general y el particular, los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO.

QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

..*

M O C I O N

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Galíndez

SR. GALINDEZ.- La otra Tabla, señor Presidente, es sobre el expediente 664, en el artículo primero: solicitar la distinción como Ciudadano Destacado de la Ciudad de Salta

al actor Rolando Roly Serrano, por su vasta y renombrada trayectoria en teatro y lo conversé también con los Presidentes de Bloques.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el tratamiento del proyecto, se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO el tratamiento.

SR SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa)

RESOLUCIÓN

Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 0664/14.-

VISTO

La visita a nuestra ciudad del prestigioso actor salteño, Rolando "Roly" Serrano; y

CONSIDERANDO

Que, el tan destacado artista es oriundo de nuestra provincia, nacido el 8 de abril de 1955 en la localidad de Guachipas. Vivió en Salta hasta sus 20 años, cuando fue llamado a cumplir con el servicio militar obligatorio y destinado a Córdoba como paracaidista;

Que, posteriormente culminó sus estudios secundarios y empezó su carrera teatral hacia el año 1978 en el Seminario Teatro El Boulevard de dicha provincia, participando ya de varias obras teatrales y desempeñándose también como titiritero;

Que, en 1980 se traslada a Buenos Aires para continuar con su formación actoral y en 1981 es becado en el Seminario Teatro La Barraca. Fue alumno de los más importantes maestros como Rubens Correa, Inda Ledesma, Augusto Fernández, Darío Foz (Premio Nobel de Literatura) entre otros;

Que, en su vasta y prolífica carrera ha interpretado más de 80 obras de teatro, y protagonizado en los teatros más importantes de Buenos Aires como son el Teatro Nacional Cervantes y el Teatro General San Martín. También ha formado parte de producciones para televisión de gran renombre y enorme éxito como: "De Poetas y de Locos", "Archivo Negro", "Cabecitas", "Por el nombre de Dios", "Disputas", "Tumberos" y "El hombre que volvió de la muerte", así mismo ha interpretado personajes en la pantalla grande del cine en más de 70 películas y cortos cinematográficos tales como: "Dónde estás amor de mi vida", "Cohen vs. Rossi", "Bajo Bandera", "Mala Época", "El Amateur", "Mundo Grúa", "Garage Olímpico", "Nueve Reinas", "el Amor y el Espanto", "El Polaquito", "La Demolición", "Martín Fierro", "El Ratón Pérez" y "La Mano de Dios". En la actualidad termina de filmar en la provincia de Salta "Lo que no se perdona" y se dirige a filmar a Suiza con el ganador del Oscar Giuseppe Sorrentino;

Que, es reconocido por sus pares como un actor de raza y ha sido premiado por su labor con galardones de los más importantes de nuestro país, como el premio ACE (en dos oportunidades), Trinidad Guevara, Maria Guerrero, Florencio Sánchez, Estrella de Mar de la ciudad de Mar del Plata, Carlos de la ciudad de Carlos Paz, Cóndor de Plata (nominado como mejor actor de reparto, por El Polaquillo, en 2003 y El Visitante en 1999;

Que, es un orgullo para nuestro país, que un hijo de nuestra Salta, represente al país como actor y titiritero en países como: España, Francia, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Uruguay y Brasil, donde realizó exitosas temporadas teatrales;

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- **DISTINGUIR** como "Ciudadano Destacado de la Ciudad de Salta" al actor Rolando "Roly" Serrano, por su vasta y renombrada trayectoria en teatro, cine y televisión y por ser un orgullo para nuestra ciudad, tener la visita de un salteño que nos representa y triunfa en el mundo con su arte.-

ARTÍCULO 2º.- **HACER** entrega de una plaqueta recordatoria y copia de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- **COMUNÍQUESE**, publíquese y dése al Registro Municipal.-

Firman los Concejales. Tomás Salvador Rodríguez, Amanda María Frida Fonseca Lardiés y Eliana del Valle Chuchuy.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el proyecto leído, se va a votar en general y en particular, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO.

QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA

..*

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Villamayor.
SRA. VILLAMAYOR.- Señor Presidente, hablaba también con los Presidentes de otros Bloques, para aprovechar esta inercia de inclusión de Tablas, del expediente 654.
SR SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-
RESOLUCIÓN
Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 0654 /14.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, en un plazo de diez (10) días hábiles, remita a este Cuerpo, lo siguiente:

a) Todos los antecedentes vinculados con la concesión dispuesta a favor de LUSAL-MANTELECTRIC I.C.I.S.A.-ILUBAIRES S.A. U.T.E. y la última readecuación de los valores tarifarios dispuestos por Decreto Nº 0314/14.
b) Remitir copia de los Expedientes Nº 055278-SG-2013; Cº 82 Nº 002263-SG-2014 y Nº 196594-SH-2008.-

ARTÍCULO 2º.- **COMUNÍQUESE**, publíquese y dése al Registro Municipal.-

Firma la Concejal. María del Socorro Villamayor.-
SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el tratamiento del proyecto, se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.
-RESULTA AFIRMATIVA-
SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO el tratamiento.
A consideración del Cuerpo el proyecto leído, se va a votar en general y en particular, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.
-RESULTA AFIRMATIVA-
SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO.
QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA

..*

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la señora Concejal Jorqui.
SRA. JORQUI.- Gracias, señor Presidente. Quería poner a consideración del Cuerpo el tratamiento Sobre Tablas , el proyecto 0657, que es declarar de interés municipal una jornada cultural que se va a realizar en el barrio Solidaridad, donde van a participar toda una serie de artistas del mismo barrio, van a participar entre 10 a 15 bandas
SR. PRESIDENTE (Villada).- ¿Cuándo es, Concejal?.
SRA. JORQUI.- Es este sábado 26 a horas 16:00, la Manzana 436.
RESOLUCIÓN
Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 0657/14.-

VISTO

La realización de la jornada cultural *"Cultura en Movimiento"*; y

CONSIDERANDO

Que, la jornada pretende promover a los artistas locales y la difusión de su arte;

Que, forma parte de una agenda impulsada por jóvenes artistas con el fin de abrir un centro cultural independiente en el barrio Solidaridad;

Que, cuenta con participación de más de diez grupos artísticos pertenecientes al mismo barrio, entre ellos: Los Caporales, Escuela de Folklore, Grupo Caliente, Dúo de Rock Darío y Marcos, Los Locos del Rock, Grupo de Break Dance, Revolución Sonora, entre muchos vecinos que se sumaron al festival;

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- **DECLARAR** de Interés Municipal las jornadas culturales: "Cultura en Movimiento", organizada por el grupo de artistas independientes "Revolución Sonora" a realizarse el día sábado 26 del corriente mes a horas 16:00 en el barrio Solidaridad.-

ARTICULO 2°.- **COMUNÍQUESE**, publíquese y dése al Registro Municipal.-

Firman los Concejales. Valeria Elizabeth Jorqui, Jorgelina del Carmen Franco, Marta Sofía Martín, Rodolfo Héctor Burgos, Cristian Rafael Pereyra, Mirta Liliana Hauchana, Rodrigo Armando Tolaba, José Eduardo Britos y Arturo César Alberto Borelli.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo. Se va a votar el proyecto en general y en particular, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR.PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUECIA

.*.

SR.PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Rodríguez.
SR. RODRIGUEZ.- Gracias, señor Presidente. Para solicitar el tratamiento de un proyecto
RESOLUCIÓN
Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 0657/14.-
Autores: Cjales. Valeria Elizabeth Jorqui, Jorgelina del Carmen Franco, Marta Sofía Martín, Rodolfo Héctor Burgos, Cristian Rafael Pereyra, Mirta Liliana Hauchana, Rodrigo Armando Tolaba, José Eduardo Britos y Arturo César Alberto Borelli.-

VISTO

La realización de la jornada cultural *"Cultura en Movimiento"*; y

CONSIDERANDO

Que, la jornada pretende promover a los artistas locales y la difusión de su arte;

Que, forma parte de una agenda impulsada por jóvenes artistas con el fin de abrir un centro cultural independiente en el barrio Solidaridad;

Que, cuenta con participación de más de diez grupos artísticos pertenecientes al mismo barrio, entre ellos: Los Caporales, Escuela de Folklore, Grupo Caliente, Dúo de Rock Darío y Marcos, Los Locos del Rock, Grupo de Break Dance, Revolución Sonora, entre muchos vecinos que se sumaron al festival;
15333
Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

R E S U E L V E :

Articulo 1°.- **DECLARAR** de Interés Municipal las jornadas culturales: "Cultura en Movimiento", organizada por el grupo de artistas independientes "Revolución Sonora" a realizarse el día sábado 26 del corriente mes a horas 16:00 en el barrio Solidaridad.-

Articulo2°.- **COMUNÍQUESE**, publíquese y dése al Registro Municipal.-

SR.PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el señor Concejal Rodríguez.
SR. RODRIGUEZ.- Para proponer el proyecto N° 06658
RESOLUCIÓN
Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 0658/14.-

VISTO

La realización el próximo 4 de mayo de la tercera edición de "Animalandia"; y

CONSIDERANDO

Que, este evento es organizado por la red Protectora de Animales de Salta (P.A.S.) y tiene por objeto promover concientización entre las personas respecto al buen trato, atención e importancia que los animales tienen en nuestras vidas;

Que, por tal motivo se realizarán diversas actividades y espectáculos en las instalaciones del parque San Martín, los cuales están comprendido en los festejos del "Día de Animal";

Que, en este marco se recibirán contribuciones voluntarias que serán destinadas íntegramente a la castración de animales callejeros, realizando un aporte al control ético de la población canina y felina en los barrios y asentamientos de condiciones precarias de la ciudad y de la provincia de Salta;

Que, "Animalandia" se ha constituido, además, en un espacio de encuentro y entretenimiento para las familias de nuestra ciudad, que en cada edición concurren de manera masiva a participar de las diversas actividades que se realizan;

Que, desde los distintos estamentos del Estado se debe distinguir y apoyar este tipo de iniciativas por el aporte que representa en la promoción de loables comportamientos como ser la importancia del cuidado de nuestras mascotas;

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la tercera edición de "Animalandia" a realizarse el próximo 4 de mayo en nuestra ciudad y organizada por la red Protectoras de Animales de Salta, por constituir un espacio de encuentro familiar y de concientización sobre la importancia del cuidado de nuestros animales y mascotas.-

ARTÍCULO 2º.- DISPONER la entrega de una copia de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dése al Registro Municipal.-

Autores: Concejales. Tomás Salvador Rodríguez.-
SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo. Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por el señor Concejal los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR.PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO el tratamiento.-**

A consideración del Cuerpo. Se va a votar el proyecto en general y en particular, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR.PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO**

Tiene la palabra el señor Concejal Tolaba.

M O C I O N

SR. TOLABA.- Señor Presidente, es para incluir en el Boletín de Asuntos Entrados si se puede hacer una reconsideración del expediente Nº 667, que es un proyecto de Resolución donde se plantea toda una serie de reivindicaciones de los trabajadores de la planta hormigonera municipal.
SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo la moción del señor Concejal Tolaba. Se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR.PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO**

A consideración del Cuerpo. Se va a votar el Boletín con la inclusión recientemente planteada, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA.-

SR.PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO**

.*.

CIERRE DE SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Villada).- **HABIENDO CUMPLIDO CON EL COMETIDO DE LA PRESENTE, INVITO A LOS SEÑORES CONCEJALES FERNANDO ECHAZU Y MARIO MORENO, A ARRIAR LAS BANDERAS DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA DE LA PROVINCIA DE SALTA, RESPECTIVAMENTE, EN LOS MÁSTILES DEL RECINTO.**

-Puestos de pie, los señores Concejales y público presente, los señores Concejales FERNANDO ECHAZU y MARIO MORENO, arrían las Banderas de la Nación Argentina y la de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se da por finaliza la sesión. Muchas gracias.

-Son las 20:18 horas-

Taquígrafas
Olga Rodríguez de Ramos
Margarita Argañaráz de Escobar
Eulalia Obando de Burgos
Mirta Condorí de Nieva
Rosmery Alfaro Burgos de Ríos
Marta Alicia Guaymás
Soledad Quipildor
Mónica Medrano
Lourdes Estefanía Burgos

ILDA DIONICIO DE ALINCASTRO
Jefa (I) División Taquígrafas
Concejo Deliberante – Salta

---------SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE VERSION TAQUIGRAFICA HA SIDO APROBADA EN LA SESION ORDINARIA DE FECHA ----------